

TCD/028/2023

Salamanca, Gto., a 14 de Noviembre de 2023.

LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GTO.
PRESENTE.

Por este medio, me permito informar que el Órgano de Gobierno de esta Entidad Paramunicipal, en el ejercicio de sus atribuciones reglamentarias, ha aprobado la sexta modificación al presupuesto 2023 en la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 14 de Noviembre del 2023 dentro del tercer punto del orden del día; por lo que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 75 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salamanca, Gto., tengo a bien solicitar que se incluyan las modificaciones presupuestales mencionadas en el Orden del Día de la siguiente Sesión del H. Ayuntamiento con la finalidad de su respectiva aprobación.

Por lo anterior adjunto al presente, el Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 14 de Noviembre del presente año en original, y los anexos en copia simple y/o en original, así como anexo un Cd. Con las modificaciones en digital.

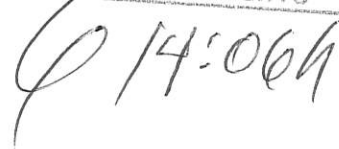
Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier asunto relacionado con el presente, reiterándole a Usted mi más amplia consideración.

ATENTAMENTE

"CMAPAS, POR AMOR AL AGUA TODOS UNIDOS"



C.P. SOLEDAD RAZO RAZO
TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CMAPAS
2022-2025



C.P.P Lic. Ulises Banda Coronado, Presidente Consejo Directivo del CMAPAS.
Lic. Alfonso Romero González, Secretario del Consejo Directivo del CMAPAS.
Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, Gerente General del CMAPAS.
Archivo

CPSRR'/YCL

ACTA 23/2023

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 09:00 Nueve horas con cero minutos del día 14 de Noviembre del año dos mil veintitrés; estando presentes en la sala de juntas del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, por sus siglas C.M.A.P.A.S. ubicada en Calle Naranjos número 101 de la Colonia Bellavista, perteneciente a esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 10, 11, 12, 13 y demás relativos aplicables del Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable Y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Consejo Directivo, se procede a dar inicio a la **CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GUANAJUATO**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal, e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 del CMAPAS.
- IV. Aprobación del Dictamen elaborado por el departamento de Recursos Humanos en conjunto con la Gerencia Jurídica referente al trabajador: Soledad Armando Prieto Bustos, a consecuencia del Acta de Investigación Administrativa.
- V. Autorización para otorgar un día de descanso a los empleados de CMAPAS que participaron en el Desfile de Catrinas y Catrines con fecha 01 de noviembre dentro del Festival de Encuentro de Almas 2, folio 1569.

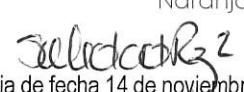
- VI. Aclaración con respecto a la quinta modificación al presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, recurso que anteriormente fue aprobado para la compra de 8 pipas de agua para la Gerencia de Agua Potable y 1 Hidroneumático.
- VII. Reporte de factibilidades presentado por la Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, Gerente General.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria.
- X. Clausura por el Presidente del Consejo Directivo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión ordinaria, el SECRETARÍO DEL CONSEJO DIRECTIVO, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma los integrantes del CONSEJO DIRECTIVO: Ulises Banda Coronado; Soledad Razo Razo; Esther Pescador Alberto, Norma Angélica Romo Gutiérrez; Guillermo Echeverría Cárdenas, Brisa Gabriela Nieto López y Adriana Alejandra Vergara Pérez; y una vez que es comprobado el quórum legal para sesionar con 8 de los 9 integrantes, el PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al SECRETARÍO DEL CONSEJO DIRECTIVO para que de lectura del orden del día.

Antes de dar lectura al orden del día, el Secretario del Consejo Directivo hace del conocimiento de los miembros del Consejo Directivo, el oficio presentado con fecha 13 de Noviembre del presente año por la Lic. Rosa María Mortera Kacuris, Vocal Propietario del Consejo Directivo del CMAPAS, en donde expone la causa para justificar su ausencia, misma que es calificada como ausencia justificada.



Norma A Romo Gtz

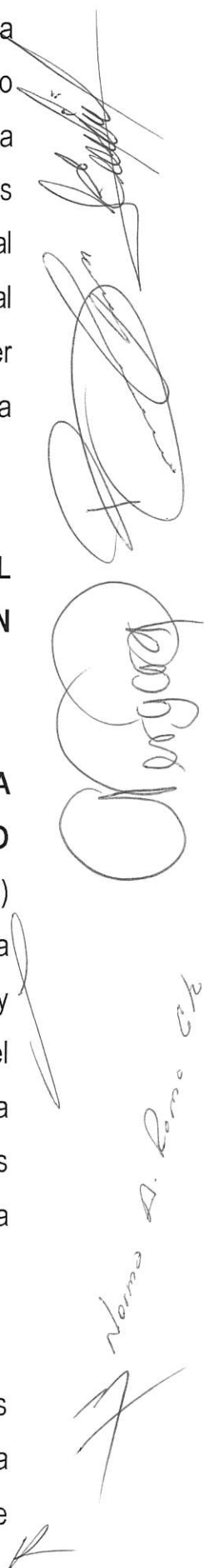


II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria; el cual se hizo del conocimiento de los miembros del CONSEJO DIRECTIVO con anterioridad a la presente Sesión, que una vez que fue sometido a consideración de los integrantes del consejo directivo y que no se registran participaciones al respecto, el PRESIDENTE del Consejo Directivo instruye al SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO para que proceda a someter el punto a votación para la aprobación del orden del día, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO. – CON 8 (OCHO) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

III. Dentro del tercer punto del orden del día, referente a la **SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL CMAPAS**, por lo que se presentan 4 (Cuatro) solicitudes de Traspaso Presupuestal, 3 (Tres) que son de la Gerencia General y Gerencias y 1 (Una) que corresponde a la Gerencia General y Gerencia Jurídica, con el Vo. Bo. de la Gerente General y Secretario del Consejo Directivo del CMAPAS, autorizadas por el Presidente y la Tesorera del Consejo Directivo del CMAPAS, mismas que son expuestas a los miembros de este Consejo Directivo por parte de la Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, Gerente General del Organismo.

Una vez expuestas las solicitudes Presupuestales con sus respectivas justificaciones, el PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO pone a consideración de los CONSEJEROS el punto en cuestión y una vez que



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'Vergara' and another that says 'Norma A. Romo et al'.

no se registran participaciones al respecto instruye al SECRETARIO para que someta el punto a votación que resulta en el siguiente:

ACUERDO: CON 8 (OCHO) VOTOS A FAVOR, SE ACUERDA AUTORIZAR LA SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL CMAPAS, CON 4 (CUATRO) SOLICITUDES DE TRASPASO PRESUPUESTAL, 3 (TRES) QUE SON DE LA GERENCIA GENERAL Y GERENCIAS Y 1 (UNA) QUE CORRESPONDE A LA GERENCIA GENERAL Y GERENCIA JURÍDICA DEL CMAPAS, CON LA INSTRUCCIÓN DE QUE SE ENVIEN AL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, MISMAS QUE SE REPRODUCE A CONTINUACIÓN:

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

Solicita GERENCIA GENERAL Y GERENCIAS

Fecha 09/11/2023

ORIGEN							DESTINO							
FONDO	PROG	COG	A. Func	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL COG	IMPORTE	PROG	COG	A. Func.	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL COG	IMPORTE	OBS	
TOTAL						1,480,500.00	TOTAL						1,480,500.00	

1423700000	M0001	1610	223	31120M26A010000	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL	1,480,500.00	M0001	1331	223	31120M26A010000	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	400,000.00	
							M0001	1332	223	31120M26A010000	ALIMENTOS POR HORAS EXTRAORDINARIAS	320,000.00	PAGO DE EROGACIONES CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
							M0001	1333	223	31120M26A010000	GUARDIAS DIAS NO LABORABLES	50,000.00	
							M0001	1541	223	31120M26A010000	AYUDAS AL SINDICATO (BIBLIOTECA, FESTEJOS, OTROS)	60,500.00	
							M0001	1544	223	31120M26A010000	PRIMA POR TRABAJO INSALUBRE O EN ALTURAS	50,000.00	
							M0001	1545	223	31120M26A010000	CANASTA BASICA	600,000.00	

[Handwritten signature and initials on the right side of the table]



Solicita **GERENCIA GENERAL Y GERENCIA JURIDICA**
 Fecha **09/11/2023**

ORIGEN							DESTINO							
FONDO	PROG	COG	A. Func	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL COG	IMPORTE	PROG	COG	A. Func.	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL, COG	IMPORTE	OBS	
TOTAL						1,200,000.00	TOTAL						1,200,000.00	
141970000	K0001	7990	223	31120M26A010000	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	1,200,000.00	E0002	5810	213	31120M26A010000	TERRENOS	1,200,000.00	ADQUISICIÓN Y AMPLIACIÓN DE TERRENO. CARCAMO COLONIA REFORMA	

Solicita **GERENCIA GENERAL Y GERENCIAS**
 Fecha **09/11/2023**

ORIGEN							DESTINO							
FONDO	PROG	COG	A. Func	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL COG	IMPORTE	PROG	COG	A. Func.	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL, COG	IMPORTE	OBS	
TOTAL						1,500,000.00	TOTAL						1,500,000.00	
142370000	213	3110	E0002	31120M26A010000	ENERGIA ELECTRICA	1,500,000.00	E0002	2470	213	31120M26A010000	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	50,000.00	REHABILITACION DE BOCAS DE TORMENTA, MANTTO CARCAMOS	
							E0002	2612	213	31120M26A010000	COMB,LUBR Y ADIT P/MAQUIN,EPO D PROD Y SERV ADMVOS	150,000.00	COMBUSTIBLE VEHICULOS ALCANTARILLADO Y PTAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	
							E0002	2960	213	31120M26A010000	REF Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500,000.00	REFACCIONES DE VEHICULOS DE ALCANTARILLADO Y PTAR AL 31 DE DICIEMBRE	
							E0002	3550	213	31120M26A010000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE ALCANTARILLADO Y PTAR AL 31 DE DICIEMBRE	
							E0002	3570	213	31120M26A010000	INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EQS Y HERRAMIENTA	100,000.00	PARA EQUIPOS DE TRABAJO ALCANTARILLADO Y PTAR	
							E0001	2460	223	31120M26A010000	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	500,000.00	MATERIAL ELECTRICO PARA POZOS Y CARCAMOS	

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Solicita GERENCIA GENERAL Y GERENCIAS

Fecha 09/11/2023

ORIGEN							DESTINO							
FONDO	PROG	COG	A. Func	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL COG	IMPORTE	PROG	COG	A. Func.	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL, COG	IMPORTE	OBS	
TOTAL						2,110,000.00	TOTAL						2,110,000.00	
1423700000	223	3110	E0001	31120M26A010000	ENERGIA ELECTRICA	2,110,000.00	E0001	2160	223	31120M26A010000	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,000.00	LAVADO INTERIOR DE TANQUES DE AGUA POTABLE	
							E0001	2470	223	31120M26A010000	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	100,000.00	MANTENIMIENTO DE POZOS E INMUEBLES	
							E0001	2490	223	31120M26A010000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	300,000.00	MATERIAL PARA REPARACION DE FUGAS DE AGUAS, MANTENIMIENTO A POZOS	
							E0001	2612	223	31120M26A010000	COMB,LUBR Y ADIT P/MAQUIN,EP O D PROD Y SERV ADMVOS	300,000.00	GERENCIAS DE MANTENIMIENTO, AGUA POTABLE Y CALIDAD DEL AGUA	
							E0001	3550	223	31120M26A010000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000.00	GERENCIAS DE MANTENIMIENTO, AGUA POTABLE Y CALIDAD DEL AGUA	
							E0001	3570	223	31120M26A010000	INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EQS Y HERRAMIENTA	600,000.00	MANTENIMIENTO POZOS, EQUIPOS DE TRABAJO GERENCIAS DE MANTENIMIENTO Y AGUA POTABLE (TOPOS)	
							M0001	2111	223	31120M26A010000	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	30,000.00	GERENCIAS DEL CMAPAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
							M0001	2142	223	31120M26A010000	EPOS MENORES DE TECNOL DE LA INFORMAC Y COMUNICACION	20,000.00	GERENCIAS DEL CMAPAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	
							M0001	2612	223	31120M26A010000	COMB,LUBR Y ADIT P/MAQUIN,EP O D PROD Y SERV ADMVOS	200,000.00	GERENCIA GENERAL, ADMINISTRACION, COMERCIAL, JURIDICO, INGENIERIA Y PROYECTOS	
							M0001	3140	223	31120M26A010000	TELEFONIA TRADICIONAL	70,000.00	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	

[Handwritten signatures and notes on the right side of the table]



						M0001	3150	223	31120M2 6A01000 0	TELEFONIA CELULAR	30,000.00	SERVICIO TELEFONIC O AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
						M0001	3530	223	31120M2 6A01000 0	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I	35,000.00	REPOSICION DE CABLEADO DE REDES EN BASES 1, 2, 3 Y 31
						M0001	3550	223	31120M2 6A01000 0	REPARACION Y MANTENIMIEN TO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00	GERENCIA GENERAL ADMINISTRA CIÓN, COMERCIAL, JURIDICO, INGENIERIA Y PROYECTOS
						M0001	5110	223	31120M2 6A01000 0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	20,000.00	JEFATURA DE ARCHIVOS

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.

Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023

Clasificador por Rubro de Ingresos		Aprobado 2023	6ta Modificación 2023
510101	Intereses bancarios	\$ 7,000,000.00	13,007,384.88
732101	Servicio medido de agua potable	173,000,000.00	173,000,000.00
732103	Servicio de agua potable por medio de tomas provisionales	450,000.00	450,000.00
732104	Consumo estimado de agua potable en tomas irregulares detectadas	350,000.00	350,000.00
732201	Servicio de alcantarillado sanitario	34,000,000.00	34,000,000.00
732401	Servicio de tratamiento de agua residual (saneamiento)	18,000,000.00	18,000,000.00
732602	Agua potable (con transporte en pipas) para uso doméstico	50,000.00	50,000.00
732607	Venta de agua cruda	1,500,000.00	1,500,000.00
732701	Derechos de incorporación a la red de agua potable habitacional	3,500,000.00	3,500,000.00
732702	Derechos de incorporación a la red de alcantarillado habitacional	1,400,000.00	1,400,000.00
732703	Derechos de incorporación a la red de agua tratada habitacional	215,000.00	215,000.00
733001	Materiales e instalación del ramal para tomas de agua potable	75,000.00	75,000.00
733002	Materiales e instalación de cuadros de medición	500,000.00	500,000.00
733003	Suministro e instalación de medidores de agua potable	600,000.00	600,000.00
733004	Materiales e instalación para descarga de agua residual	50,000.00	50,000.00
733101	Constancia de no adeudo	4,500.00	4,500.00
733105	Suspensión voluntaria de la toma (temporal)	89,000.00	89,000.00
733106	Reactivación del servicio/reactivación de la cuenta	65,000.00	65,000.00
733110	Contratos de agua potable	235,000.00	235,000.00
733111	Contratos de descarga de agua residual	230,000.00	230,000.00
733201	Limpieza de descarga sanitaria y/o fosas	750,000.00	750,000.00
733202	Reconexión de toma de agua	2,700,000.00	2,700,000.00
733210	Pagos por trabajos varios	1,688,000.00	1,688,000.00
733301	Carta de factibilidad	200,000.00	200,000.00
733302	Revisión de proyectos	95,000.00	95,000.00
733303	Supervisión de obras	300,000.00	300,000.00



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730

Tel. 464 6480207

Esta foja forma parte del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre del 2023.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

733304	Recepción de obras de cabecera, títulos de concesión y pozos	265,000.00	265,000.00
733501	Recargos	1,600,000.00	1,600,000.00
	Rec. Propios anteriores al 2011		22,227,584.73
	Remanente recurso propio 2012		1,630,090.94
	Remanente recurso propio 2013		2,695,865.54
	Remanente recurso propio 2014		1,859.94
	Remanente recurso propio 2015		7,418,853.64
	Remanente recurso propio 2016		6,205,613.98
	Remanente recurso propio 2017		18,586,819.82
	Remanente recurso propio 2018		17,373,896.48
	Remanente recurso propio 2019		19,695,690.63
	Remanente recurso propio 2020		25,101,498.51
	Remanente recurso propio 2021		41,993,451.50
	Remanente recurso propio 2022		70,509,546.69
	Transferencias y asignaciones 2022		841,474.28
	Transferencias y asignaciones 2023		2,068,543.84
2723910102	Convenio CONAGUA		3,516,876.86
2723910103	Convenio CONAGUA		2,084,450.01
2723910104	Convenio CONAGUA		1,941,151.34
Total:		\$ 248,911,500.00	\$ 498,812,153.61

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023			
Clasificación por Objeto del Gasto		Aprobado 2023	6ta Modificación 2023
1130	Sueldos base al personal permanente	\$ 52,844,393.74	\$ 53,502,143.87
1210	Honorarios asimilables a salarios	200,000.00	200,000.00
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y patronos en la J.C.A.	8,000.00	8,000.00
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	100,000.00	100,000.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificaciones de fin de año	7,626,873.86	7,716,613.71
1330	Horas extraordinarias	2,708,000.00	3,829,000.00
1340	Compensaciones	196,538.33	196,538.33
1410	Aportaciones de seguridad social	10,530,251.31	10,667,036.35
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	4,539,483.16	4,598,549.42
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	4,730,619.28	4,792,172.55
1440	Aportaciones para seguros	950,000.00	950,000.00
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	3,985,500.45	4,033,686.08
1520	Indemnizaciones	3,000,000.00	3,000,000.00
1540	Prestaciones contractuales	9,981,680.00	11,117,180.00
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores pública	210,000.00	210,000.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	130,000.00	130,000.00
1610	Previsiones de Carácter Laboral, Económico y de seguridad social	1,627,681.46	67,181.46
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	797,731.66	994,389.96
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	71,000.00	71,000.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y común	430,000.00	450,000.00
2150	Material impreso e información digital	509,500.00	669,980.00
2160	Material de limpieza	940,775.00	445,775.00

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

2210	Productos alimenticios para personas	290,000.00	290,000.00
2410	Productos minerales no metálicos	1,670,000.00	2,170,000.00
2420	Cemento y productos de concreto	2,435,000.00	2,897,221.40
2430	Cal, yeso y productos de yeso	6,000.00	6,000.00
2440	Madera y productos de madera	64,000.00	64,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	3,855,000.00	4,774,548.10
2470	Artículos metálicos para la construcción	453,000.00	603,000.00
2480	Materiales complementarios	20,000.00	20,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	11,060,500.00	11,363,031.46
2510	Productos químicos básicos	950,000.00	950,000.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	10,000.00	10,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	85,000.00	85,000.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	10,000.00	10,000.00
2550	Materiales accesorios y suministros de laboratorio	235,000.00	239,872.00
2590	Otros productos químicos	1,355,000.00	1,467,728.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,360,000.00	6,510,000.00
2710	Vestuario y uniformes	1,184,000.00	1,784,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	1,094,000.00	1,166,861.85
2910	Herramientas menores	519,000.00	519,772.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	102,000.00	102,000.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y eq de admón. educ y recreación	130,880.00	130,880.00
2940	Refacciones y accesorios menores de mob y eq de com y tec de la inf	474,500.00	474,500.00
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumentos medico y de laboratorio	40,000.00	57,766.40
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,050,000.00	2,051,087.93
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,810,000.00	3,371,145.00
3110	Energía eléctrica	36,350,000.00	31,840,000.00
3140	Telefonía tradicional	270,000.00	340,000.00
3150	Telefonía celular	280,000.00	310,000.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	60,000.00	60,000.00
3170	Servicios de acceso de internet, redes y proceso de información	160,000.00	160,000.00
3180	Servicios postales y telegráficos	10,000.00	10,000.00
3210	Arrendamiento de terrenos	-	80,000.00
3220	Arrendamiento de edificios	180,000.00	180,000.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	275,000.00	275,000.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	80,000.00	80,000.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	385,000.00	500,000.00
3290	Otros arrendamientos	6,000.00	6,000.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,060,000.00	1,240,000.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1,970,000.00	8,473,631.76
3330	Servicios de consultoría admón. proceso técnico y en tecnológico de la información	530,000.00	621,170.00
3340	Servicios de capacitación	400,000.00	699,552.32
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	200,000.00	200,000.00

[Handwritten signatures and notes on the right side of the table, including a large signature and the name 'Naima A. Romo CB' written vertically.]



3360	Servicios de apoyo administración traducción fotocopiado de impresión	55,000.00	55,000.00
3380	Servicios de vigilancia	5,600,000.00	5,628,000.00
3390	Servicios profesionales, científico y técnicos integrales	255,000.00	255,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	400,000.00	500,000.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	700,000.00	700,000.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	50,000.00	450,000.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	1,253,000.00	1,653,000.00
3470	Fletes y maniobras	140,000.00	152,000.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	705,000.00	705,000.00
3520	Instrumentos reparación y mantenimiento de mob y eq de admin educ y recr	45,000.00	45,000.00
3530	Instrumentos repar y mant de mob y eq de com y tec de la investigación	830,000.00	1,230,460.00
3540	Instrumentos reparación y mant de mob y eq e instrumento med y de lab	837,000.00	-
3550	Reparación y Mantto Equipo de transporte	-	2,841,800.00
3570	Instrumentos, reparación y mant de maq, otros eqs y herramienta	4,653,000.00	5,499,927.46
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	340,500.00	1,000,500.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	40,000.00	40,000.00
3610	Difusión para radio tv y otros medios de msn sobre pro y actividades gub	3,689,000.00	3,711,770.00
3620	Difusión para radio, tv y otros medios de msn comerciales para pro vta bienes servicios	120,000.00	120,000.00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	100,000.00	100,000.00
3710	Pasajes aéreos	120,000.00	120,000.00
3720	Pasajes terrestres	126,000.00	126,000.00
3750	Viáticos en el país	252,000.00	252,000.00
3760	Viáticos en el extranjero	200,000.00	200,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	40,000.00	40,000.00
3830	Congresos y convenciones	155,000.00	155,000.00
3840	Exposiciones	130,000.00	-
3850	Gastos de representación	-	130,000.00
3920	Impuestos y derechos	10,224,000.00	10,224,000.00
3960	Otros gastos por responsabilidades	100,000.00	100,000.00
3980	Impuesto sobre nómina y otros que se derive de una relación lab	2,308,246.99	2,351,551.68
4410	Ayudas sociales a personas	100,000.00	100,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería	330,000.00	1,272,409.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	500,000.00	1,578,983.42
5230	Cámaras fotográficas y de video	50,000.00	50,000.00
5320	Instrumental médico y de laboratorio	40,000.00	40,000.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	1,091,150.79	36,462,000.00
5420	Carrocerías y remolques	120,000.00	120,000.00
5430	Maquinaria y equipo para construcción		9,700,000.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	500,000.00	1,500,000.00
5640	Sistema de aire acondicionados, calefacciones y de refrigeración indus y com	270,000.00	270,000.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	492,000.00	492,000.00
5660	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	450,000.00	450,000.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	375,000.00	375,000.00

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



5690	Otros equipos	-	21,413,612.03
5810	Terrenos	-	1,200,000.00
5830	Edificios no residenciales	100,000.00	100,000.00
5910	Software	260,000.00	1,749,000.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	295,000.00	295,000.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	18,037,500.00	71,190,553.44
6220	Edificación no habitacional	-	10,171,000.00
6230	Const obras de abastecimiento agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-	11,490,072.48
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	500,000.00	700,000.00
6310	Estudio, formación y evaluación d proyectos productivos no incluidos en concepto a	7,500,000.00	14,900,000.00
7990	Otras erogaciones especiales	1,036,193.98	80,063,499.15
9910	ADEFAS	800,000.00	800,000.00
Total:		\$ 248,911,500.00	\$ 498,812,153.61

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023			
Clasificación Administrativa		Aprobado 2023	6ta Modificación 2023
31120M26A010000	Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.	\$ 248,911,500.00	\$ 498,812,153.61
Total:		\$ 248,911,500.00	\$ 498,812,153.61

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023			
Clasificación Funcional		Aprobado 2023	6ta Modificación 2023
213	Ordenación de aguas residuales	\$ 31,286,246.84	\$ 105,786,885.07
223	Abastecimiento de aguas	217,625,253.15	393,025,268.54
Total:		\$ 248,911,500.00	\$ 498,812,153.61

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023			
Clasificación por Tipo de Gasto		Aprobado 2023	6ta Modificación 2023
1	Gasto corriente	\$ 216,164,655.22	\$ 232,429,024.09
2	Gasto de capital	30,910,650.79	185,519,630.37
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	1,836,193.98	80,863,499.15
Total:		\$ 248,911,500.00	\$ 498,812,153.61

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023			
Clasificación Programática		Aprobado 2023	6ta Modificación 2023
K0001	Infraestructura para abastecimiento de agua	\$ 16,377,500.00	\$ 161,517,028.99
K0002	Infraestructura para la ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	9,660,000.00	47,121,902.10
E0001	Abastecimiento de agua	63,938,658.74	81,852,054.84
E0002	Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	21,626,246.84	58,664,982.97
M0001	Apoyo al proceso presupuestario y eficiencia institucional	137,309,094.42	149,656,184.71
Total:		\$ 248,911,500.00	\$ 498,812,153.61

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

IV. Respecto del cuarto punto del orden del día, referente a la **APROBACIÓN DEL DICTAMEN ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS EN CONJUNTO CON LA GERENCIA JURÍDICA REFERENTE AL TRABAJADOR: SOLEDAD ARMANDO PRIETO BUSTOS, A CONSECUENCIA DEL ACTA DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA**, es necesario precisar que los proyectos presentados han sido realizados de conformidad al Reglamento Interior de Trabajo vigente.

Una vez expuesto lo anterior el PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO pone a consideración de los integrantes del Consejo Directivo el punto en cuestión y toda vez que no se registran participaciones al respecto instruye al SECRETARIO para que someta el punto a votación que resulta en el siguiente:

ACUERDO: CON 8 (OCHO) VOTOS A FAVOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, SE APRUEBA EL DICTAMEN ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS EN CONJUNTO CON LA GERENCIA JURÍDICA REFERENTE AL TRABAJADOR: SOLEDAD ARMANDO PRIETO BUSTOS Y SE COMISIONA EN ESTE ACTO A LA GERENTE GENERAL ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PEREZ PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES HA QUE HAYA LUGAR PARA EL CUMPLIMIENTO A LAS DETERMINACIONES DICTAMINADAS, LO ANTERIOR POR SER APEGADO A DERECHO.

V. Continuando con el quinto punto del orden del día, correspondiente a la **AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR UN DÍA DE DESCANSO A LOS**



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and the name 'Norma A. Lopez Ch'.



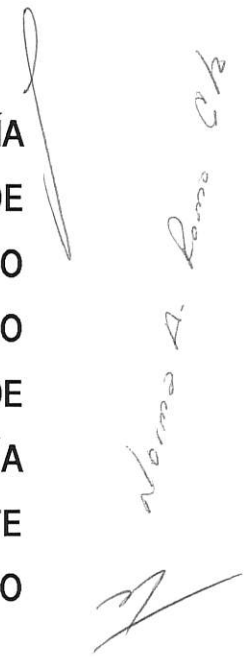
EMPLEADOS DE CMAPAS QUE PARTICIPARON EN EL DESFILE DE CATRINAS Y CATRINES CON FECHA 01 DE NOVIEMBRE DENTRO DEL FESTIVAL DE ENCUENTRO DE ALMAS 2, FOLIO 1569, por lo que el Lic. Alfonso Romero González, Secretario del Consejo Directivo, da lectura al oficio SPP/913/2023 de fecha 18 de Octubre de 2023, suscrito por Martín de Jesús Morales Villa, Secretario Particular, en donde se invito al organismo a participar en el desfile de Catrinas y Catrines que formo parte del Festival "Encuentro de Almas 2"; a su vez comenta el Lic. Ulises Banda Coronado, Presidente del Consejo Directivo que a través del área de Comunicación Social se invitó al personal y se levantó lista de asistencia del desfile, por lo que propone que se incentive a los empleados que participaron en el mencionado desfile con un día de vacaciones.



Una vez expuesto lo anterior el PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO pone a consideración de los CONSEJEROS el punto que nos ocupa; una vez que no se registran participaciones al respecto instruye al SECRETARIO para que someta el punto a votación que resulta en el siguiente:



ACUERDO: CON 8 (OCHO) VOTOS, SE APRUEBA OTORGAR UN DÍA DE DESCANSO AL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN EL DESFILE DE CATRINAS Y CATRINES DEL DÍA 01 DE NOVIEMBRE CON MOTIVO DEL FESTIVAL DE ENCUENTRO DE ALMAS 2, PROPORCIONANDO A LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS LA LISTA DE ASISTENCIA, CON LA CONDICIONANTE QUE EL DISFRUTE DEL DÍA SERÁ EN EL AÑO EN CURSO, CON AUTORIZACIÓN DEL GERENTE DE ÁREA Y NO PODRÁ SER EN DÍAS ANTERIORES O POSTERIORES A DÍAS FESTIVOS O PERIODOS VACACIONALES.



Alfonso A. Romero C/2



VI. Dentro del sexto punto del orden del día, referente a la ACLARACIÓN CON RESPECTO A LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, RECURSO QUE ANTERIORMENTE FUE APROBADO PARA LA COMPRA DE 8 PIPAS DE AGUA PARA LA GERENCIA DE AGUA POTABLE Y 1 HIDRONEUMÁTICO, de acuerdo al antecedente contenido en el Acta de la Vigésima tercera Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, de fecha 16 de Febrero de 2023, dentro del punto octavo del orden del día, se aprobó por unanimidad de 9 (nueve) votos a favor, la compra de 8 pipas de agua para la Gerencia de Agua Potable y 1 Hidroneumático para la Gerencia de Alcantarillado, contenido en el PCD/010/2023, de fecha 17 de febrero de 2023, y autorizado en el marco de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, celebrada en fecha 24 de marzo del 2023., se aclara que de este recurso autorizado únicamente se van a adquirir 3 pipas de agua para la Gerencia de Agua Potable y 1 Hidroneumático para la Gerencia de Alcantarillado.

De lo anterior, se especifica que el recurso restante ya aprobado se incluyó para ser analizado para su reclasificación durante el desahogo de la Cuadragésima sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 17 de Octubre del presente año, dentro del tercer punto del orden del día, referente a la quinta modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 del CMAPAS, la cual se aprobó por unanimidad de 9 (nueve) votos a favor, acuerdo contenido en el PCD/078/2023, de fecha 17 de octubre de 2023, quedando finalmente aprobado el recurso y/o modificación presupuestal antes mencionada en el marco de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, celebrada en fecha 20 de Octubre de 2023.

VII. Respecto al séptimo punto del Orden del Día, referente al REPORTE DE FACTIBILIDADES PRESENTADO POR LA ARQ. ADRIANA



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and a signature at the bottom right.



ALEJANDRA VERGARA PÉREZ, GERENTE GENERAL, exponiendo a los miembros del Consejo Directivo que dichas factibilidades fueron positivas, mencionando su fecha de entrega y observaciones, reporte vigente al 09 de Noviembre del 2023, mismo que se reproduce a continuación:

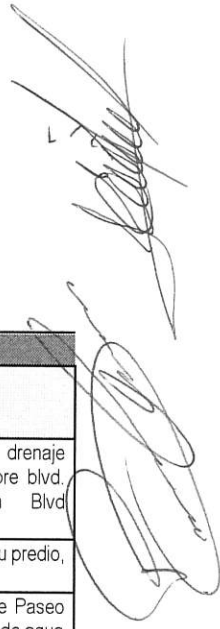
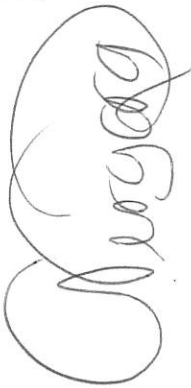
FECHA: 9/11/2023

FACTIBILIDADES OTORGADAS EN EL PERIODO DEL 28 DE AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023						
No.	DESARROLLO	Fecha de la factibilidad	Fecha límite de vigencia	ESTADO	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
35-2023	AUTOZONE EN BLVD CLOUTHIER	25-sep-23	24-abr-24	POSITIVA	24-oct-23	Deberá construir ampliaciones de drenaje sanitario, pluvial y agua potable sobre blvd. Clouthier hasta conectarlo en Blvd bicentenario
36-2023	SAN AGUSTIN LOS SAUCES	02-oct-23	21-mar-24	POSITIVA	10-oct-23	Existe línea de agua potable frente a su predio, así como línea de drenaje sanitario
37-2023	MAXIMUS ALFA LOMAS DEL PRADO	20-oct-23	20-abr-24	POSITIVA	25-oct-23	Se conectarán al drenaje sanitario de Paseo de los Parques, harán una ampliación de agua potable y reequiparán el cárcamo de lomas del prado para descargar el pluvial

VIII. Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día correspondiente al numeral octavo referente a LOS ASUNTOS GENERALES, el SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO informa al Presidente del Consejo Directivo que en la presente sesión no existen asuntos generales.

IX. Respecto al noveno punto del Orden del día, se hace constar que durante todo el tiempo en que se desarrolló la Sesión de Consejo, desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes todas las personas que en ella intervinieron. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró un receso en esta Sesión para redactar y firmar la presente Acta referente a la **ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.**

X. Concluyendo con la presente sesión ordinaria se agota el numeral décimo indicado en el orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**, quien


Norma A. Razo Ck



Selva R2

agradece a las y los integrantes del CONSEJO su presencia y siendo las 09:52 (Nueve horas con cincuenta y dos minutos) del día catorce de Noviembre del año dos mil veintitrés declara terminada la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GUANAJUATO CONSTITUCIONAL 2022-2025



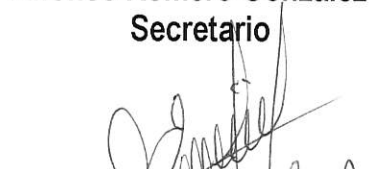
Ulises Banda Coronado
Presidente



Alfonso Romero González
Secretario



Soledad Razo Razo
Tesorera



Esther Pescador Alberto
Vocal Propietario



Norma Angelica Romo Gutiérrez
Vocal Propietario



Brisa Gabriela Nieto López
Vocal Propietario



Guillermo Echeverría Cárdenas
Primer Vocal Suplente



Adriana Alejandra Vergara Pérez
Vocal/Gerente General

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GUANAJUATO CONSTITUCIONAL 2022-2025

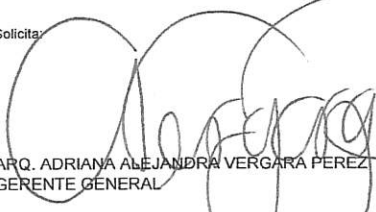
C.M.A.P.A.S.
Solicitud de Traspaso Presupuestal

Solicita **GERENCIA GENERAL Y GERENCIAS**
Fecha **09/11/2023**


ORIGEN							DESTINO						OBS	
FONDO	PROG	COG	A. Func	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL COG	IMPORTE	PROG	COG	A. Func.	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL COG	IMPORTE		
TOTAL							1,500,000.00	TOTAL						1,500,000.00


1423700000	213	3110	E0002	31120M26A010000	ENERGIA ELECTRICA	1,500,000.00	E0002	2470	213	31120M26A010000	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	50,000.00	REHABILITACIÓN DE BOCAS DE TORMENTA. MANTTO CARCAMOS
							E0002	2612	213	31120M26A010000	COMB,LUBR Y ADIT P/MAQUIN,EPO D PROD Y SERV ADMVOS	150,000.00	COMBUSTIBLE VEHICULOS ALCANTARILLADO Y PTAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
							E0002	2960	213	31120M26A010000	REF Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500,000.00	REFACCIONES DE VEHICULOS DE ALCANTARILLADO Y PTAR AL 31 DE DICIEMBRE
							E0002	3550	213	31120M26A010000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE ALCANTARILLADO Y PTAR AL 31 DE DICIEMBRE
							E0002	3570	213	31120M26A010000	INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EQS Y HERRAMIENTA	100,000.00	PARA EQUIPOS DE TRABAJO ALCANTARILLADO Y PTAR
							E0001	2460	223	31120M26A010000	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	500,000.00	MATERIAL ELECTRICO PARA POZOS Y CARCAMOS


Solicita:



ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PEREZ
GERENTE GENERAL

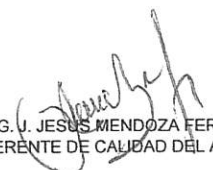

LAE. MARIA TERESA CANO BECERRA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN


ARQ. ESTEBAN DOMINGUEZ CANCHOLA
GERENTE DE AGUA POTABLE


ING. HUGO ENRIQUE HERNANDEZ SIERRA
GERENTE DE INGENIERIA Y PROYECTOS


LIC. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ TREJO
GERENTE COMERCIAL


LIC. EMILIANO PRIETO VARGAS
GERENTE JURIDICO


ING. J. JESUS MENDOZA FERNANDEZ
GERENTE DE CALIDAD DEL AGUA

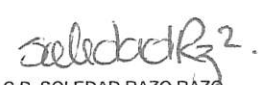

ARQ. JOSÉ ANTONIO ALMANZA GONZALEZ
GERENTE DE ALCANTARILLADO


ING. JESÚS SALVADOR MORALES CRUZ
GERENTE DE MANTENIMIENTO

Vo.Bo.


LIC. ALFONSO ROMERO GONZALEZ
SECRETARIO

Autorizó


C.P. SOLEDAD RAZO RAZO
TESORERA

Autorizó


LIC. ULISES BANDA CORONADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Autorizado en Sesión de Consejo No. 71 de fecha 14 de NOVIEMBRE de 2023.

C.M.A.P.A.S.
Solicitud de Traspaso Presupuestal

Solicita **GERENCIA GENERAL Y GERENCIAS**
Fecha **09/11/2023**

ORIGEN						DESTINO						OBS	
FONDO	PROG	COG	A. Func	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL COG	IMPORTE	PROG	COG	A. Func	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL COG		IMPORTE
TOTAL						2,110,000.00	TOTAL						2,110,000.00
1423700000	223	3110	E0001	31120M26A010000	ENERGIA ELECTRICA	2,110,000.00	E0001	2160	223	31120M26A010000	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,000.00	LAVADO INTERIOR DE TANQUES DE AGUA POTABLE
							E0001	2470	223	31120M26A010000	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	100,000.00	MANTENIMIENTO DE POZOS E INMUEBLES
							E0001	2490	223	31120M26A010000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA	300,000.00	MATERIAL PARA REPARACION DE FUGAS DE AGUAS, MANTENIMIENTO A POZOS
							E0001	2612	223	31120M26A010000	COMB,LUBR Y ADIT P/MAQUIN,EPO D PROD Y SERV ADMVOS	300,000.00	GERENCIAS DE MANTENIMIENTO, AGUA POTABLE Y CALIDAD DEL AGUA
							E0001	3550	223	31120M26A010000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000.00	GERENCIAS DE MANTENIMIENTO, AGUA POTABLE Y CALIDAD DEL AGUA
							E0001	3570	223	31120M26A010000	INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EQS Y HERRAMIENTA	600,000.00	MANTENIMIENTO DE POZOS, EQUIPOS DE TRABAJO GERENCIAS DE MANTENIMIENTO Y AGUA POTABLE Y CALIDAD DEL AGUA
							M0001	2111	223	31120M26A010000	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	30,000.00	GERENCIAS DEL CMAPAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
							M0001	2142	223	31120M26A010000	EPOS MENORES DE TECNOL DE LA INFORMAC Y COMUNICACI	20,000.00	GERENCIAS DEL CMAPAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
							M0001	2612	223	31120M26A010000	COMB,LUBR Y ADIT P/MAQUIN,EPO D PROD Y SERV ADMVOS	200,000.00	GERENCIA GENERAL, ADMINISTRACION, COMERCIAL, JURIDICO, INGENIERIA Y PROYECTOS
							M0001	3140	223	31120M26A010000	TELEFONIA TRADICIONAL	70,000.00	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
							M0001	3150	223	31120M26A010000	TELEFONIA CELULAR	30,000.00	SERVICIO TELEFONICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
							M0001	3530	223	31120M26A010000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I	35,000.00	REPOSICION DE CABLEADO DE REDES EN BASES 1, 2, 3 Y 31
							M0001	3550	223	31120M26A010000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00	GERENCIA GENERAL, ADMINISTRACION, COMERCIAL, JURIDICO, INGENIERIA Y PROYECTOS
							M0001	5110	223	31120M26A010000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	20,000.00	JEFATURA DE ARCHIVOS

Solicita:


ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PEREZ
GERENTE GENERAL

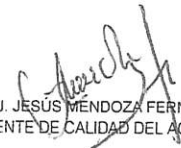

LIC. MARIA TERESA CANO BECERRA
GERENTE DE ADMINISTRACION



ARQ. ESTEBAN DOMINGUEZ CANCHOLA
GERENTE DE AGUA POTABLE


ING. HUGO ENRIQUE HERNANDEZ SIERRA
GERENTE DE INGENIERIA Y PROYECTOS


LIC. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ TREJO
GERENTE COMERCIAL



LIC. EMILIANO PRIETO VARGAS
GERENTE JURIDICO


ING. J. JESUS MENDOZA FERNANDEZ
GERENTE DE CALIDAD DEL AGUA


ARQ. JOSÉ ANTONIO ALMANZA GONZALEZ
GERENTE DE ALCANTARILLADO


ING. JESUS SALVADOR MORALES CRUZ
GERENTE DE MANTENIMIENTO

Vo.Bo.


LIC. ALFONSO ROMERO GONZALEZ
SECRETARIO

Autorizó


C.P. SOLEDAD RAZO RAZO
TESORERA

Autorizó


LIC. ULISES BANDA CORONADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Autorizado en Sesión de Consejo No. 11 de fecha 19 de NOVIEMBRE de 2023.





Norma A. Romo C/P

C.M.A.P.A.S.
Solicitud de Traspaso Presupuestal

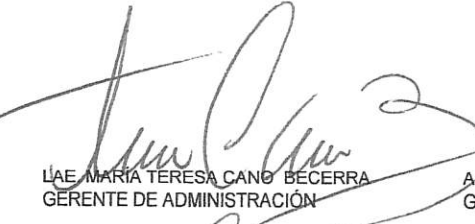
Solicita **GERENCIA GENERAL Y GERENCIAS**
Fecha **09/11/2023**


ORIGEN							DESTINO						OBS
FONDO	PROG	COG	A. Func.	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL COG	IMPORTE	PROG	COG	A. Func.	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL COG	IMPORTE	
TOTAL						1,480,500.00	TOTAL						1,480,500.00

1423700000	M0001	1610	223	31120M26A 010000	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL	1,480,500.00	M0001	1331	223	31120M26A 010000	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	400,000.00	PAGO DE EROGACIONES CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
							M0001	1332	223	31120M26A 010000	ALIMENTOS POR HORAS EXTRAORDINARIAS	320,000.00	
							M0001	1333	223	31120M26A 010000	GUARDIAS DIAS NO LABORABLES	50,000.00	
							M0001	1541	223	31120M26A 010000	AYUDAS AL SINDICATO (BIBLIOTECA, FESTEJOS, OTROS)	60,500.00	
							M0001	1544	223	31120M26A 010000	PRIMA POR TRABAJO INSALUBRE O EN ALTURAS	50,000.00	
							M0001	1545	223	31120M26A 010000	CANASTA BASICA	600,000.00	

Solicita:

ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PEREZ
GERENTE GENERAL


LAE MARIA TERESA CANO BECERRA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN


ARQ. ESTEBAN DOMINGUEZ CANCHOLA
GERENTE DE AGUA POTABLE



ING. HUGO ENRIQUE HERNANDEZ SIERRA
GERENTE DE INGENIERIA Y PROYECTOS


LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNANDEZ TREJO
GERENTE COMERCIAL


LIC. EMILIANO PRIETO VARGAS
GERENTE JURIDICO



ING. J. JESÚS MENDOZA FERNÁNDEZ
GERENTE DE CALIDAD DEL AGUA

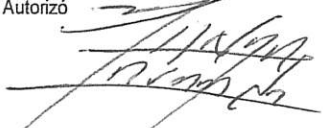

ARQ. JOSÉ ANTONIO ALMANZA GONZALEZ
GERENTE DE ALCANTARILLADO


ING. JESÚS SALVADOR MORALES CRUZ
GERENTE DE MANTENIMIENTO

Vo.Bo.

LIC. ALFONSO ROMERO GONZALEZ
SECRETARIO

Autorizó

C.P. SOLEDAD RAZO RAZO
TESORERA

Autorizó

LIC. ULISES BANDA CORONADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO


Norma A. Romo C.A.

Autorizado en Sesión de Consejo No. 41 de fecha 19 de NOVIEMBRE de 2023.



Oficio: GGE/106/2023

Asunto: Se solicita adecuación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023

Salamanca, Gto. a 10 de noviembre de 2023.

Lic. Ulises Banda Coronado.

Presidente del Consejo Directivo del Cmapas.

C.P. Soledad Razo Razo.

Tesorera del Consejo Directivo del Cmapas.

Presentes.

Por este medio tengo a bien solicitarles, gestionar y poner en consideración del Consejo Directivo del CMAPAS, darle suficiencia presupuestal a las partidas correspondientes de acuerdo a los programas funcionales en importe total de \$6,290,500.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), las cuales son necesarias para llevar a cabo la prestación de los servicios públicos de suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, así como las disposiciones de sus aguas residuales.

Los importes considerados fueron determinados en base al análisis de las etapas presupuestales (aprobado, modificado, comprometido, devengado y ejercido) de las diversas partidas que integran el presupuesto del CMAPAS al 31 de octubre de 2023, así como de las necesidades de suministros y servicios requeridos por las diversas gerencias de este organismo operador proyectados al 31 de diciembre de 2023, como a continuación se indica:

ORIGEN:

PROGRAMA	PARTIDA DESCRIPCIÓN	IMPORTE	OBSERVACIONES
E0001 ABASTECIMIENTO DE AGUA	3110 ENERGIA ELECTRICA	2,110,000.00	Economías presupuestales en el consumo de energía eléctrica en el suministro de agua potable
E0002 ORDENACION AGUA RESIDUAL, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	3110 ENERGIA ELECTRICA	1,500,000.00	Economías presupuestales en el consumo de energía eléctrica en cárcamos y PTAR
M0001 APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL	1610 PREVIS DE CARACT LABOR, ECONOMY DE SEG SOCIAL	1,480,500.00	Se toma de la cuenta de provisiones. No se incrementa el monto total asignado al capítulo 1000
K0001 INFRAESTRUCTURA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA	7990 OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	1,200,000.00	Recursos remanentes para obras de inversión y equipamiento de bienes muebles e inmuebles
TOTAL		\$ 6,290,500.00	

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.



10 NOV. 2023



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207

Oficio: GGE/106/2023

Asunto: Se solicita adecuación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023

Salamanca, Gto. a 10 de noviembre de 2023.

PROGRAMA E001 ABASTECIMIENTO DE AGUA.

Comprende las erogaciones por gastos operativos a realizar por las gerencias de Agua Potable, Calidad del Agua y Mantenimiento en el proceso de abastecimiento de agua, desde la extracción hasta el suministro a los usuarios; como es material eléctrico para bombas y pozos, artículos metálicos y de construcción, combustibles, mantenimiento y refacciones para equipo de transporte y carga, reparación y mantenimiento de equipos diversos.

PROGRAMA	PARTIDA DESCRIPCIÓN	IMPORTE	OBSERVACIONES
E0001 ABASTECIMIENTO DE AGUA	2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	5,000.00	Erogaciones proyectadas de las gerencias de Agua Potable, Calidad del Agua y Mantenimiento al 31 de diciembre de 2023
	2460 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	500,000.00	
	2470 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	100,000.00	
	2490 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA	300,000.00	
	2612 COMB,LUBR Y ADIT P/MAQUIN,EPO D PROD Y SERV ADMVOS	300,000.00	
	3550 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000.00	
	3570 INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EQS Y HERRAMIENTA	600,000.00	
	SUBTOTAL E0001 ABASTECIMIENTO DE AGUA	\$ 2,105,000.00	

PROGRAMA E002 ORDENACIÓN DE AGUA RESIDUAL, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

Comprende las erogaciones por gastos operativos a realizar por la gerencia de Alcantarillado y de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el proceso de ordenación de agua residual, drenaje y alcantarillado desde las descargas domiciliarias hasta la disposición final de las aguas residuales; como es material de construcción; combustibles, mantenimiento y refacciones de equipo de transporte y carga eléctrico para bombas y pozos, artículos metálicos y de construcción, combustibles y refacciones para equipo de transporte y carga, reparación y mantenimiento de equipos diversos.

Así mismo se incluyen recursos para la adquisición del terreno en el que se localiza el cárcamo de CMAPAS en la colonia La Reforma y parte del terreno colindante, considerando una futura ampliación del mismo por el crecimiento de la infraestructura hidráulica pluvial en la zona sur del Rio Lerma.

PROGRAMA	PARTIDA DESCRIPCIÓN	IMPORTE	OBSERVACIONES
E0002 ORDENACION AGUA RESIDUAL, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2470 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	50,000.00	Erogaciones proyectadas de las gerencias de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales al 31 de diciembre de 2023.
	2612 COMB,LUBR Y ADIT P/MAQUIN,EPO D PROD Y SERV ADMVOS	150,000.00	
	2960 REF Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500,000.00	
	3550 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00	
	3570 INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EQS Y HERRAMIENTA	100,000.00	
	5810 TERRENOS	1,200,000.00	
	SUBTOTAL E0002 ORDENACION AGUA RESIDUAL, DRENAJE Y ALCANTAR	\$ 2,200,000.00	

PROGRAMA M0001 APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL

Oficio: GGE/106/2023

Asunto: Se solicita adecuación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023

Salamanca, Gto. a 10 de noviembre de 2023.

Comprende las erogaciones a realizar por gastos del capítulo 1000 Servicios Personales principalmente al personal operativo de las gerencias de Alcantarillado, Mantenimiento y Agua Potable, en conceptos de remuneraciones por horas extraordinarias, guardias, prima por trabajo insalubre o en alturas y canasta básica y ayudas al sindicato de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo.

Así mismo se incluyen gastos de administración realizados por el Consejo Directivo, Gerencia General, Administración, Comercial, Jurídico e Ingeniería y Proyectos en apoyo a los 2 procesos anteriormente señalados, en conceptos de materiales y útiles de oficina, equipos menores de tecnologías de información, combustible y reparación de equipos de transporte, servicio de telefonía, mantenimiento de equipos de oficina y adquisición de mobiliario.

PROGRAMA	PARTIDA DESCRIPCIÓN	IMPORTE	OBSERVACIONES
M0001 APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL	1331 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	400,000.00	Erogaciones del capitulo 1000 Servicios Personales al 31 de diciembre de 2023
	1332 ALIMENTOS POR HORAS EXTRAORDINARIAS	320,000.00	
	1333 GUARDIAS DIAS NO LABORABLES	50,000.00	
	1541 AYUDAS AL SINDICATO (BIBLIOTECA, FESTEJOS, OTROS)	60,500.00	
	1544 PRIMA POR TRABAJO INSALUBRE O EN ALTURAS	50,000.00	
	1545 CANASTA BASICA	600,000.00	Erogaciones del Consejo Directivo, Gerencia General, Administración, Jurídico, Comercial, Ingeniería y Proyectos al 31 de diciembre de 2023.
	2111 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	30,000.00	
	2142 EPOS MENORES DE TECNOL DE LA INFORMAC Y COMUNICACI	20,000.00	
	2612 COMB,LUBR Y ADIT P/MAQUIN,EPO D PROD Y SERV ADMVOS	200,000.00	
	3140 TELEFONIA TRADICIONAL	70,000.00	
	3150 TELEFONIA CELULAR	30,000.00	
	3530 INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I	35,000.00	
	3550 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00	
	5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	20,000.00	
SUBTOTAL M0001 APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL		1,985,500.00	
TOTAL		\$ 6,290,500.00	

No omito mencionar que el análisis expuesto fue analizado de manera conjunta con la C.P Soledad Razo Razo, Tesorera del Consejo Directivo, la LAE. María Teresa Cano Becerra, Gerente Administrativo, el C.P J. Jesús Ramírez García, Auditor General del Cmapas así como consultas previas con los Gerentes a los cuales se les solicito la justificación del recurso solicitado.

Atentamente.

“Por Amor al Agua, Todos Unidos”

Arquitecta Adriana Alejandra Vergara Pérez.
Gerente General del CMAPAS.

C.C.P. Lic. Alfonso Romero González, Secretario del Consejo Directivo del Cmapas
LAE. María Teresa Cano Becerra, Gerente de Administración. Para su conocimiento.
C.P J. Jesús Ramírez García, Auditor General del Cmapas. Para su conocimiento

Archivo A'AAVP



Naranjos # 101 Col. Bellavista

C.P. 36730

Tel. 464 6480207



Salamanca Guanajuato, 06 de noviembre de 2023.

ASUNTO: Justificación

ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PÉREZ.
Gerente General
Presente.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y a la vez poner a su consideración el que se someta a aprobación del H. Consejo Directivo, la modificación al presupuesto 2023 de la Gerencia que represento, señalando que las modificaciones propuestas son las siguientes:

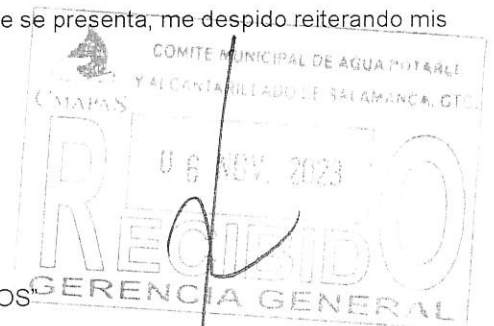
- Ampliación de presupuesto en la partida de tiempo extraordinario y alimentos ya que ha sido rebasado el presupuesto asignado para este ejercicio esto debido a que se han llevado a cabo trabajos que implicaron una atención urgente y de realizar actividades fuera de jornadas normales de trabajo (rehabilitación de drenaje sanitario jardín principal y calle Xólotl). y la asignación de trabajos de conexión de descargas domiciliarias los sábados y domingos por parte de la Dirección de Movilidad en las cuales por promedio general se daban de dos a tres descargas por fin de semana principalmente en calles donde el flujo vehicular es de mayor incidencia que durante la semana laboral. (se anexa documentación correspondiente.)

Solicito lo anterior ante la obligación de cumplir con los objetivos y para estar en posibilidad de atender todas y cada una de las funciones de la Gerencia de Alcantarillado

Sin otro particular y esperando sea atendida favorablemente la propuesta que se presenta, me despido reiterando mis consideraciones.

ATENTAMENTE
"POR AMOR AL AGUA TODOS UNIDOS"

ARQ. JOSE ANTONIO ALMANZA GONZALEZ
GERENTE DE ALCANTARILLADO DEL CMAPAS



Naranjos # 101 Col. Bellavista
CP 36730
Tel. 464 6480207

PERMISOS DE VIALIDAD AUTORIZADOS EN FIN DE SEMANA

CALLE	TRAMO	FECHA		HORARIO
Uriangato # 208	Irapuato y 1ra. Priv. Uriangato	domingo	15-01-23	08:00 a 12:00
Pasajero (Paso a desnivel)	Av. Del Trabajo y Faja de oro	sábado	21-01-23	08:00 a 11:00
Diagonal Emiliano Zapata # 308	Insurgentes y Artes	sábado	28-01-23	08:00 a 12:00
Emilio Carranza #305	Guerrero y Matamoros	sábado	04-02-23	08:00 a 12:00
Emetria Valencia # 409	Matamoros y Arroyo de San Antonio	sábado	04-02-23	08:00 a 12:00
Lázaro Cárdenas # 125	América del sur y Roque González	sábado	18-02-23	08:00 a 12:00
Salamanca # 200	Juan O'donohu y Juan de Palafox y Mendoza	sábado	18-02-23	08:00 a 12:00
Cazadora con circulacion de sur a norte		sábado	25-02-23	06:00 a 09:00
Albino García # 453	San Antonio y Av. Del Trabajo	domingo	05-03-23	08:00 a 12:00
RíoLerma # 211	Pípila y Paseo Río Lerma	sábado	04-03-23	08:00 a 12:00
Guerrero	Sol y Nogal	sábado	04-03-23	08:00 a 14:00
Leona Vicario # 910	H. Colegio Militar y Padre Rafael Garcilita	sábado	11-03-23	08:00 a 12:00
Leona Vicario # 910-A	H. Colegio Militar y Padre Rafael Garcilita	sábado	11-03-23	08:00 a 14:00
Francisco Cano # 912 A	Choapas y Ezequiel Ordoñez	sábado	11-03-23	08:00 a 12:00
Miguel Hidalgo # 905	primavera y Sol	domingo	12-03-23	08:00 a 14:00
Pasajero (Paso a desnivel)		sábado	25-03-23	08:00 a 11:00
Juarez # 718	Neptuno y Emetria valencia	sábado	01-07-23	
Cazadora	Allende y Alfareros	sábado	15-07-23	07:00 a 08:00
Morelos	Esq. Sanchez Torrado	domingo	16-07-23	07:00 a 10:00
Victoria	Juárez y Revolución	sábado	19-08-23	08:00 a 16:00
Neptuno # 33	Guerrero y Matamoros	domingo	20-08-23	08:00 a 16:00
Minatitlán # 307	Panuco y Arbol Grande	sábado	26-08-23	08:00 a 16:00
Corregidora	Hidalgo y Rogelio Gutierrez	sábado	02-09-23	08:00 a 14:00
Cazadora	Av. Del Trabajo	sábado	03-09-23	08:00 a 14:00
Rogelio Gutierrez # 441	República del Salvador y Torres Altas	sábado	23-09-23	08:00 a 14:00
Padre Rafael Garcilita # 103	Faja de oro y Leona Vicario	sábado	03-09-23	08:00 a 14:00
Comonfort # 1806	Av. Salamanca y Valle Verde	domingo	24-09-23	09:00 a 13:00

“En Salamanca el peatón es primero”

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA
Oficio Número: DGM/DTV/0062/2023
Asunto: Contestación a solicitud de permiso
Salamanca, Gto, 12 de enero de 2023

Arquitecta Adriana Alejandra Vergara Pérez
Gerente General del CMAPAS
Presente.-

El que suscribe **Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera** en mi calidad de Director General de Movilidad del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Con la finalidad de darle seguimiento a su oficio GAL/002/2022, turnado a esta Dirección, le informo que su solicitud es **factible**, para la realización del trabajo, a continuación, se describen:

- ✓ Cierre total en la calle **Uriangato número 208** entre las calles Irapuato y Primera Privada de Uriangato, el día **domingo 15 de enero** de la anualidad que transcurre, en un horario de **08:00 horas a 12:00 horas**.

Cabe señalar que la factibilidad es de acuerdo al estudio realizado en la movilidad de la zona, la operatividad de las Direcciones de Transporte y Tránsito y Vialidad.

Le solicito para la realización de dichos trabajos se cuente con el **abanderamiento adecuado y en caso de así requerirse bandereros para el apoyo del cierre vehicular** que indique cual es la vía alterna, al término de la realización de su trabajo se reponga el **material a satisfacción y levantamiento de escombro**.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente,

“Salamanca, EL CORAZÓN DE GUANAJUATO”

Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera
Director General de Movilidad

Comandante José Carlos Baca González
Director de Tránsito y Vialidad

c.c.p **Licenciado Ulises Banda Coronado** / Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS. - Para su mayor conocimiento
Ingeniero / Arquitecto Armando Martínez Hernández / Gerente de Alcantarillado del CMAPAS. - Mismo fin

Archivo
Minutado
Elaboró: Gloria E. Nájera García

"En Salamanca el peatón es primero"

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA
Oficio Número: DGM/DTV/0092/2023
Asunto: Contestación a solicitud de permiso
Salamanca, Gto, 17 de enero de 2023

Licenciado Ulises Banda Coronado
Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS
Presente.-

El que suscribe **Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera** en mi calidad de Director General de Movilidad del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Con la finalidad de darle seguimiento a su oficio GAL/003/2023, turnado a esta Dirección, le informo que su solicitud es **factible**, para la realización del trabajo, a continuación, se describen:

- ✓ Cierre total en la calle **Pasajero (paso desnivel)**, entre las calles Avenida del Trabajo y Faja de Oro, el día **sábado 21 de enero** de la anualidad que transcurre, en un horario de **08:00 horas a 11:00 horas**.

Cabe señalar que la factibilidad es de acuerdo al estudio realizado en la movilidad de la zona, la operatividad de las Direcciones de Transporte y Tránsito y Vialidad.

Le solicito para la realización de dichos trabajos se cuente con el **abanderamiento adecuado y en caso de así requerirse bandereros para el apoyo del cierre vehicular** que indique cual es la vía alterna, al término de la realización de su trabajo se reponga el material a satisfacción y levantamiento de escombros.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente,

"Salamanca, EL CORAZÓN DE GUANAJUATO"

Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera
Director General de Movilidad

Comandante José Carlos Baca González
Director de Tránsito y Vialidad

C.c.p. Arquitecta Adriana Alejandra Vergara Pérez / Gerente General del CMAPAS. - Para su mayor conocimiento
Ingeniero / Arquitecto Armando Martínez Hernández / Gerente de Alcantarillado del CMAPAS. - Mismo fin
Archivo
Minutario

Elaboró: Gloria E. Nájera García

"En Salamanca el peatón es primero"

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA

Oficio Número: DGM/DTV/0128/2023

Asunto: Contestación a solicitud de permiso
Salamanca, Gto, 25 de enero de 2023

Licenciado Ulises Banda Coronado
Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS
Presente.-

El que suscribe **Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera** en mi calidad de Director General de Movilidad del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Con la finalidad de darle seguimiento a su oficio GAL/005/2023, turnado a esta Dirección, le informo que su solicitud es **factible**, para la realización del trabajo, a continuación, se describen:

- ✓ Cierre total en la calle **Diagonal Emiliano Zapata # 308** entre las calles Insurgentes y Artes, el día **sábado 28 de enero** de la anualidad que transcurre en un horario de **08:00 horas a 12:00 horas**.

Cabe señalar que la factibilidad es de acuerdo al estudio realizado en la movilidad de la zona, la operatividad de las Direcciones de Transporte y Tránsito y Vialidad.

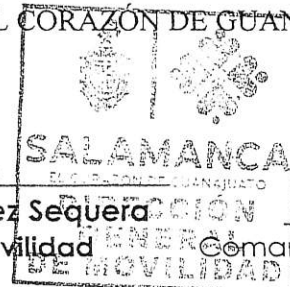
Le solicito para la realización de dichos trabajos se cuente con el **abanderamiento adecuado y en caso de así requerirse bandereros para el apoyo del cierre vehicular** que indique cual es la vía alterna, al término de la realización de su trabajo se reponga el material a satisfacción y levantamiento de escombros.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial afectuoso saludo.

Atentamente,

"Salamanca, EL CORAZÓN DE GUANAJUATO"

Licenciado **Luis Daniel Pérez Sequera**
Director General de Movilidad



Comandante **José Carlos Baca González**
Director de Tránsito y Vialidad

c.c.p Arquitecta **Adriana Alejandra Vergara Pérez** / Gerente General del CMAPAS. - Para su mayor conocimiento
Ingeniero / Arquitecto **Armando Martínez Hernández** / Gerente de Alcantarillado del CMAPAS. - Mismo fin
Archivo
Minutario
Elaboró: **Mónica Elvira Arredondo Uribe**

27 ENE. 2023

000108



MAPAS "En Salamanca el peatón es primero"

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA
Oficio Número: DGM/DTV/0163/2023
Asunto: Contestación a solicitud de permiso Salamanca, Gto, 01 de febrero de 2023

Licenciado Ulises Banda Coronado
Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS
Presente.-

El que suscribe Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera en mi calidad de Director General de Movilidad del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Con la finalidad de darle seguimiento a su oficio GAL/006/2023, turnado a esta Dirección, le informo que su solicitud es factible, para la realización del trabajo, a continuación, se describen:

- ✓ Cierre total en la calle Emilio Carranza # 305 entre las calles Guerrero y Matamoras, el día sábado 04 de febrero de la anualidad que transcurre, en un horario de 08:00 horas a 12:00 horas.
- ✓ Cierre total en la calle Emeteria Valencia # 409 entre las calles Matamoras y Arroyo de San Antonio, el día sábado 04 de febrero de la anualidad que transcurre, en un horario de 08:00 horas a 12:00 horas.

Cabe señalar que la factibilidad es de acuerdo al estudio realizado en la movilidad de la zona, la operatividad de las Direcciones de Transporte y Tránsito y Vialidad.

Le solicito para la realización de dichos trabajos se cuente con el abanderamiento adecuado y en caso de así requerirse bandereros para el apoyo del cierre vehicular que indique cual es la vía alterna, al término de la realización de su trabajo se reponga el material a satisfacción y levantamiento de escombros.

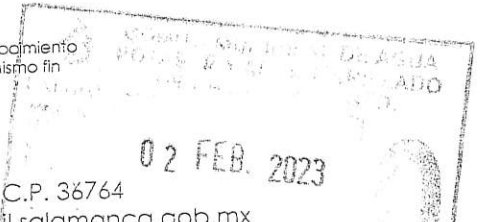
Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.

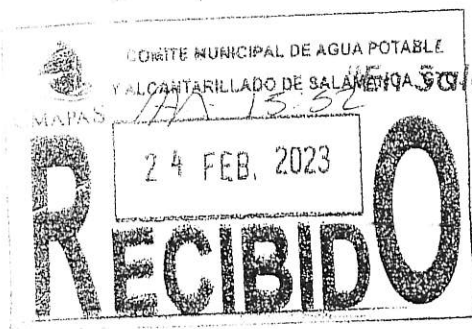
Atentamente,
"Salamanca, EL CORAZÓN DE GUANAJUATO"

Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera
Director General de Movilidad

Comandante José Carlos Baca González
Director de Tránsito y Vialidad

c.c.p Arquitecta Adriana Alejandra Vergara Pérez / Gerente General del CMAPAS. - Para su mayor conocimiento
Ingeniero / Arquitecto Armando Martínez Hernández / Gerente de Alcantarillado del CMAPAS. - Mismo fin
Archivo
Minutario
Elaboró: Monica Elvira Arredondo Uribe





"Salamanca el peatón es primero"

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA
Oficio Número: DGM/DTV/277/2023
Asunto: Contestación a solicitud de permiso Salamanca, Gto, 24 de Febrero de 2023

Licenciado Ulises Banda Coronado
Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS
Presente.-

El que suscribe Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera en mi calidad de Director General de Movilidad del Municipio de Salamanca, Guanajuato. En atención a su oficio GAL/010/2023, turnado a esta Dirección, me permito informar lo siguiente:

Su solicitud es factible, para la realización del trabajo que a continuación se describe:

- ✓ Cierre total en la calle Altamira #125 entre las calles Panuco y Árbol Grande, el día lunes 27 de febrero de la anualidad que transcurre, en un horario de 08:00 horas a 12:00 horas.
✓ Cierre total en la calle Albino García #453 entre las calles San Antonio y Av. Del Trabajo, el día Domingo 05 de marzo de la anualidad que transcurre, en un horario de 08:00 horas a 12:00 horas.

Cabe señalar que la factibilidad es de acuerdo al estudio realizado en la movilidad de la zona, la operatividad de las Direcciones de Transporte y Tránsito y Vialidad.

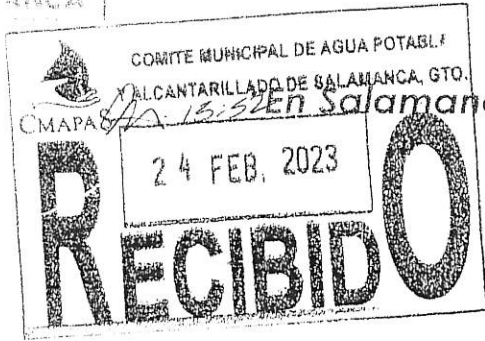
Le solicito para la realización de dichos trabajos se cuente con el abanderamiento adecuado y en caso de así requerirse bandereros para el apoyo del cierre vehicular que indique cual es la vía alterna, al término de la realización de su trabajo se reponga el material a satisfacción y levantamiento de escombros.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente,
Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera
Director General de Movilidad

Comandante José Carlos Bado González
Director de Tránsito y Vialidad
DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD

Arquitecta Adriana Alejandra Vergara Pérez / Gerente General del CMAPAS. - Para su mayor conocimiento Ingeniero / Arquitecto Armando Martínez Hernández / Gerente de Alcantarillado del CMAPAS. - Mismo fin



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA
 Oficio Número: DGM/DTV/279/2023
 Asunto: Contestación a solicitud de permiso
 Salamanca, Gto, 24 de Febrero de 2023

Licenciado Ulises Banda Coronado
 Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS
 Presente.-

El que suscribe **Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera** en mi calidad de Director General de Movilidad del Municipio de Salamanca, Guanajuato. En atención a su oficio GAL/011/2023, turnado a esta Dirección, me permito informar lo siguiente:

Su solicitud es factible, para la realización del trabajo que a continuación se describe:

- ✓ Cierre total en la calle **Rio Lerma #211** entre las calles **Pípila y Paseo Rio Lerma**, el día **sábado 04 de marzo** de la anualidad que transcurre, en un horario de **08:00 horas a 12:00 horas**.
- ✓ Cierre total en la calle **Pueblo Nuevo #122** entre las calles **Av. Valle de Santiago y Comonfort**, el día **martes 28 de febrero** de la anualidad que transcurre, en un horario de **08:00 horas a 12:00 horas**.
- ✓ Cierre total en la calle **Paseo los Fundadores #126** colonia **Las Reynas**, el día **martes 28 de febrero** de la anualidad que transcurre, en un horario de **08:00 horas a 12:00 horas**.

Cabe señalar que la factibilidad es de acuerdo al estudio realizado en la movilidad de la zona, la operatividad de las Direcciones de Transporte y Tránsito y Vialidad.

Le solicito para la realización de dichos trabajos se cuente con el abanderamiento adecuado y en caso de así requerirse bandereros para el apoyo del cierre vehicular que indique cual es la vía alterna, al término de la realización de su trabajo se reponga el material a satisfacción y levantamiento de escombros.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.

[Handwritten signature]
Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera
 Director General de Movilidad

Atentamente,
 "Salamanca, EL CORAZÓN DE GUANAJUATO"

[Handwritten signature]
Comandante José Carlos Baca González
 Director de Tránsito y Vialidad
 DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD

Arquitecta Adriana Alejandra Vergara Pérez / Gerente General del CMAPAS. - Para su mayor conocimiento
 Ingeniero / Arquitecto Armando Martínez Hernández / Gerente de Alcantarillado del CMAPAS. - Mismo fin



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA
Oficio Número: DGM/DTV/278/2023
Asunto: Contestación a solicitud de permiso
Salamanca, Gto, 24 de Febrero de 2023

Licenciado Ulises Banda Coronado
Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS
Presente.-

El que suscribe **Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera** en mi calidad de Director General de Movilidad del Municipio de Salamanca, Guanajuato. En atención a su oficio GAL/013/2023, turnado a esta Dirección, me permito informar lo siguiente:

Su solicitud es factible, para la realización del trabajo que a continuación se describe:

- ✓ Cierre total en la calle **Salamanca #200** entre las calles **Juan de O'Donoju** y calle **Juan de Palafox**, el día **jueves 02 de marzo** de la anualidad que transcurre, en un horario de **08:00 horas a 12:00 horas**.
- ✓ Cierre total en la calle **Juan Escutia#605** entre las calles **Leona Vicario** y calle **Francisco Márquez**, el día **Miércoles 01 de marzo** de la anualidad que transcurre, en un horario de **08:00 horas a 12:00 horas**.
- ✓ Cierre total en la calle **Guerrero** entre las calles **Sol** y calle **Nogal de la colonia Álamos**, el día **Sabado 04 de marzo** de la anualidad que transcurre, en un horario de **08:00 horas a 14:00 horas**.

Cabe señalar que la factibilidad es de acuerdo al estudio realizado en la movilidad de la zona la operatividad de las Direcciones de Transporte y Tránsito y Vialidad.

Se solicita para la realización de dichos trabajos se cuente con el abanderamiento adecuado y en caso de así requerirse bandereros para el apoyo del cierre vehicular que indique cuál es la vía alterna, al término de la realización de su trabajo se reponga el material a satisfacción y levantamiento de escombros.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente,

EL CORAZÓN DE GUANAJUATO"

Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera
Director General de Movilidad

Comandante José Carlos Balcón González
Director de Tránsito y Vialidad

Arquitecta Adriana Alejandra Vergara Pérez / Gerente General del CMAPAS. - Para su mayor conocimiento
Ingeniero / Arquitecto Armando Martínez Hernández / Gerente de Alcantarillado del CMAPAS. - Mismo fin

tel: 464 641 4500 ext: 4031



000222

"En Salamanca el peatón es primero"

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA

Oficio Número: DGM/DTV/357/2023

Asunto: Contestación a solicitud de permiso
Salamanca, Gto, 10 de marzo de 2023

Arquitecta Adriana Alejandra Pérez Vergara
Gerente General del CMAPAS
Presente.-

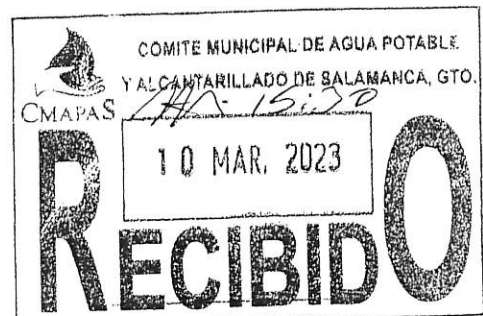
El que suscribe **Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera** en mi calidad de Director General de Movilidad del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Referente a su oficio: GAL/016/2023, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Con la finalidad de darle seguimiento, le informo que su solicitud es **factible**, para la realización del trabajo, a continuación, se describen:

- ✓ Cierre total en la calle **Leona Vicario #910** entre las calles H. Colegio Militar y Padre Rafael Garcilita, Colonia Durazno el día **sábado 11 de marzo** de la anualidad que transcurre, en un horario de **08:00 horas a 12:00 horas**.
- ✓ Cierre total en la calle **Leona Vicario #910-A** entre las calles H. Colegio Militar y Padre Rafael Garcilita, Colonia Durazno el día **sábado 11 de marzo** de la anualidad que transcurre, en un horario de **08:00 horas a 14:00 horas**.
- ✓ Cierre total en la calle **Francisco Cano #912-A** entre las calles Choapas y Ezequiel Ordoñez, Colonia Bellavista el día **sábado 11 de marzo** de la anualidad que transcurre, en un horario de **08:00 horas a 12:00 horas**.

Cabe señalar que la factibilidad es de acuerdo al estudio realizado en la movilidad de la zona, la operatividad de las Direcciones de Transporte y Tránsito y Vialidad.

Le solicito para la realización de dichos trabajos se cuente con el **abanderamiento adecuado y en caso de así requerirse bandereros para el apoyo del cierre vehicular** que presente cual es la vía alterna, al **término de la realización de su trabajo se reponga el material a satisfacción y levantamiento de escombros**.





"En Salamanca el peatón es primero"

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA
Oficio Número: DGM/DTV/417/2023
Asunto: Contestación a solicitud de permiso Salamanca, Gto, 24 de Marzo de 2023

Licenciado Ulises Banda Coronado
Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS
Presente.-

El que suscribe **Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera** en mi calidad de Director General de Movilidad del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Referente a su oficio: DGM/021/2023, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Con la finalidad de darle seguimiento, le informo que su solicitud es **factible**, para la realización del trabajo que, a continuación, se describen:

- ✓ Cierre total en la calle **Pasajero en el paso a Desnivel**, el día **sábado 25 de marzo** de la anualidad que transcurre, en un horario de **08:00 horas a 11:00 horas**.

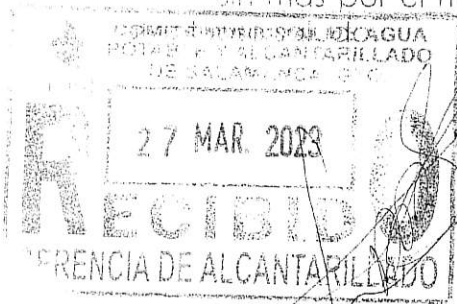
Cabe señalar que la factibilidad es de acuerdo al estudio realizado en la movilidad de la zona, la operatividad de las Direcciones de Transporte y Tránsito y Vialidad.

Le solicito para la realización de dichos trabajos se cuente con el **abanderamiento adecuado y en caso de así requerirse bandereros para el apoyo del cierre vehicular** que implique cual es la vía alterna, al **término de la realización de su trabajo se reponga el material a satisfacción y levantamiento de escombros**.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial y

Atentamente,

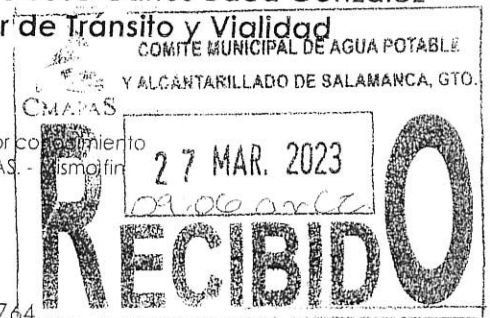
Salamanca, EL CORAZÓN DE GUANAJUATO"



Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera
Director General de Movilidad

Comandante José Carlos Baca González
Director de Tránsito y Vialidad

Arquitecta Adriana Alejandra Vergara Pérez / Gerente General del CMAPAS. - Para su mayor conocimiento
Ingeniero / Arquitecto Armando Martínez Hernández / Gerente de Alcantarillado del CMAPAS. - Asimismo





"En Salamanca el peatón es primero"

COMITE MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

CMAPAS H.P. 14:03
29 JUN. 2023
RECIBIDO
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA
Oficio Número: DGM/DTV/0973/2023
Asunto: Contestación a solicitud de permiso Salamanca, Gto, jueves 29 de junio de 2023

Arquitecta Adriana Alejandra Vergara Pérez
Gerente General del Cmapas
Presente.-

Los que suscriben **Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera** en mi calidad de Director General de Movilidad y **Comandante José Carlos Baca González** Director de Tránsito y Vialidad del Municipio de Salamanca Guanajuato, nos permitimos hacer de su conocimiento, que en referencia al oficio GAL/052/2023, hemos de referir lo siguiente:

Con la finalidad de darle seguimiento, le informo que su solicitud es **factible** para la realización del trabajo como a continuación se describe:

- ❖ Cierre total, por instalación de descarga, en la calle **Juárez #718** entre **calles Neptuno y Emeteria Valencia** col. **Zona Centro**, el día **sábado 01 de julio** de la actualidad que transcurre.
- ❖ Referente al permiso para la Rehabilitación de red sanitaria en la calle Felipe ángeles entre las calles Avenida del Trabajo y Abasolo, **queda pendiente** para planificar en la mesa de trabajo.

Cabe señalar que la factibilidad es de acuerdo al estudio realizado en la movilidad de la zona, por la operatividad de las Direcciones de Transporte y Tránsito y Vialidad.

Para la realización de dichos trabajos le solicito que se cuente con el **abanderamiento adecuado** y en caso de **así requerirse, bandereros para el apoyo del cierre vehicular** que indiquen cual es la vía alterna. Al término de la realización de su trabajo **deberá reponerse el material a satisfacción y levantamiento de escombros.**

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente,
"Salamanca, EL CORAZÓN DE GUANAJUATO"

Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera
Director General de Movilidad

CIANEXD 14/06/23

Cmte. José Carlos Baca González
Director de Tránsito y Vialidad

c.c.p. Licenciado Ulises Banda Coronado/ Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS. - Para su mayor conocimiento
c.c.p. Archivo
Minutario
L'DPS/C'JCBG/I'baob'



DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD

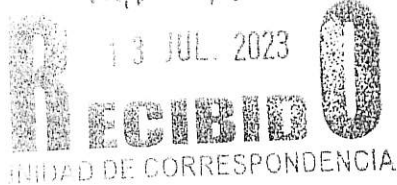


9-10

000934

CONSEJO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA GTO.

M.P. 13:29



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA
Oficio Número: DGM/DTV/1058/2023
Asunto: Contestación a solicitud de permiso Salamanca, Gto, jueves 13 de julio de 2023

Arquitecta **Adriana Alejandra Vergara Pérez**
Gerente General del Cmapas
Presente.-

Los que suscriben **Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera** en mi calidad de Director General de Movilidad y **Comandante José Carlos Baca González** Director de Tránsito y Vialidad del Municipio de Salamanca Guanajuato, nos permitimos hacer de su conocimiento, que en referencia al oficio GAL/052/2023, hemos de referir lo siguiente:

Con la finalidad de darle seguimiento, le informo que su solicitud es **factible** para la realización del trabajo como a continuación se describe:

- ❖ Cierre parcial, de los carriles norte y sur para la reposición del pavimento de concreto hidráulico, por trabajos de interconexión, en calle Camino Mancera, como primera etapa **el día viernes 14 de julio a partir de las 16:00** horas con apertura el día lunes 17 de julio a las 06:00 horas, en la segunda etapa **el día viernes 21 a partir de las 16:00 horas** y la liberación de vialidad para el lunes 24 de julio a las 06:00 horas.
- ❖ Cierre parcial por reparación de fuga en la calle Cazadora en el tramo entre las calles Allende y Alfareros, **el día sábado 15 de julio** de la anualidad que transcurre, en horario de 07:00 a 08:00 horas.
- ❖ Cierre total por reparación de fuga en la calle Morelos esquina Sánchez Torrado, **el día domingo 16 de julio** de la anualidad que transcurre, en horario de 07:00 a 10:00 horas.

Cabe señalar que la factibilidad es de acuerdo al estudio realizado en la movilidad de la zona, por la operatividad de las Direcciones de Transporte y Tránsito y Vialidad.

Para la realización de dichos trabajos le solicito que se cuente con el **abanderamiento adecuado y en caso de así requerirse, bandereros para el apoyo del cierre vehicular** que indiquen cual es la vía alterna. Al término de la realización de su trabajo deberá reponerse el material a satisfacción y levantamiento de escombros.



"En Salamanca el peatón es primero"

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y DE CANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

RECIBIDO
17 AGO. 2023

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA

Oficio Número: DGM/DTV/1269/2023

Asunto: Contestación a solicitud de permiso
Salamanca, Gto, miércoles 16 de agosto de 2023

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

Arquitecta Adriana Alejandra Vergara Pérez

Gerente General del Cmapas

Presente.-

Los que suscriben **Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera** en mi calidad de Director General de Movilidad y **Comandante José Carlos Baca González** Director de Tránsito y Vialidad del Municipio de Salamanca Guanajuato, nos permitimos hacer de su conocimiento, que en referencia al oficio GAL/059/2023, hemos de referir lo siguiente:

Con la finalidad de darle seguimiento, le informo que su solicitud es **factible** para la realización del trabajo como a continuación se describe:

- ❖ Cierre total por instalación de descarga en la calle Victoria #104 entre las calles Juárez y Revolución, **el día sábado 19 de agosto** de la anualidad que transcurre, en horario de 08:00 a 16:00 horas.
- ❖ Cierre total por instalación de descarga en la calle Neptuno #33 entre las calles Guerrero y Matamoros, **el día domingo 20 de agosto** de la anualidad que transcurre, en horario de 08:00 a 16:00 horas.
- ❖ Cierre total por instalación de descarga en la calle Comonfort #1405 A entre las calles Acámbaro y Apaseo, **el día martes 22 de agosto** de la anualidad que transcurre, en horario de 08:00 a 18:00 horas.
- ❖ Cierre total por instalación de descarga en la calle Comonfort #1514 entre las calles Apaseo y Romita, **el día martes 22 de agosto** de la anualidad que transcurre, en horario de 08:00 a 18:00 horas.

Cabe señalar que la factibilidad es de acuerdo al estudio realizado en la movilidad de la zona, por la operatividad de las Direcciones de Transporte y Tránsito y Vialidad.

Para la realización de dichos trabajos le solicito que se cuente con el **abanderamiento adecuado** y en caso de así requerirse, **bandereros para el apoyo del cierre vehicular** que indiquen cual es la vía alterna. Al término de la realización de su trabajo deberá reponerse el material a satisfacción y levantamiento de escombro.



DIRECCIÓN GENERAL
DE MOVILIDAD

001235

002100

“En Salamanca el peatón es primero”



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA
Oficio Número: DGM/DTV/1315/2023
Asunto: Contestación a solicitud de permiso
Salamanca, Gto, jueves 24 de agosto de 2023

Arquitecta Adriana Alejandra Vergara Pérez
Gerente General del Cmapas
Presente.-

Los que suscriben **Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera** en mi calidad de Director General de Movilidad y **Comandante José Carlos Baca González** Director de Tránsito y Vialidad del Municipio de Salamanca Guanajuato, nos permitimos hacer de su conocimiento, que en referencia al oficio GAL/062/2023, hemos de referir lo siguiente:

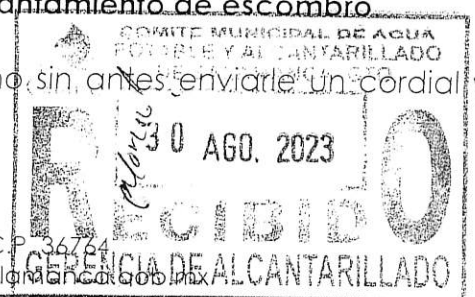
Con la finalidad de darle seguimiento, le informo que su solicitud es **factible** para la realización del trabajo como a continuación se describe:

- ❖ Cierre parcial por instalación de descarga en la calle Av. Valle de Santiago #1308 entre las calles Apaseo y Acámbaro, **el día viernes 25 de agosto** de la anualidad que transcurre, en horario de 08:00 a 16:00 horas.
- ❖ Cierre total por instalación de descarga en la calle Tarimoro #801 entre las calles Rio Lena y Pedro Gutiérrez, **el día viernes 25 de agosto** de la anualidad que transcurre, en horario de 08:00 a 16:00 horas.
- ❖ Cierre total por instalación de descarga en la calle Minatitlán #307 entre las calles Panuco y Árbol Grande, **el día sábado 26 de agosto** de la anualidad que transcurre, en horario de 08:00 a 16:00 horas.

Cabe señalar que la factibilidad es de acuerdo al estudio realizado en la movilidad de la zona, por la operatividad de las Direcciones de Transporte y Tránsito y Vialidad.

Para la realización de dichos trabajos le solicito que se cuente con el **abanderamiento adecuado y en caso de así requerirse, bandereros para el apoyo del cierre vehicular** que indiquen cual es la vía alterna. Al **término de la realización de su trabajo deberá reponerse el material a satisfacción y levantamiento de escombro**.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.





DIRECCIÓN GENERAL
DE MOVILIDAD

"En Salamanca el peatón es primero"

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA

Oficio Número: DGM/DTV/1373/2023

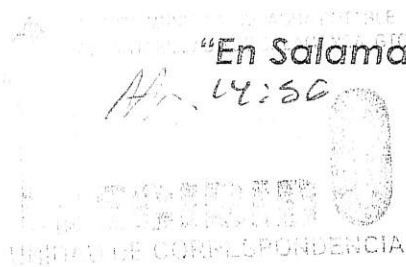
Asunto: Contestación a solicitud de permiso
Salamanca, Gto, jueves 31 de agosto de 2023

Arquitecta Adriana Alejandra Vergara Pérez
Gerente General del Cmapas
Presente.-

Los que suscriben **Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera** en mi calidad de Director General de Movilidad y **Comandante José Carlos Baca González** Director de Tránsito y Vialidad del Municipio de Salamanca Guanajuato, nos permitimos hacer de su conocimiento, que en referencia al oficio GAL/066/2023, hemos de referir lo siguiente:

Con la finalidad de darle seguimiento, le informo que su solicitud es **factible** para la realización del trabajo como a continuación se describe:

- ❖ Cierre total por instalación de descarga en la calle Corregidora entre las calles Hidalgo y Rogelio Gutiérrez col. La Cruz, **el día sábado 02 de septiembre** de la anualidad que transcurre, en horario de 08:00 a 14:00 horas.
- ❖ Cierre total por reparación de descarga en la calle Cazadora entre las calles Av. Del Trabajo col. San Roque, **el día domingo 03 de septiembre** de la anualidad que transcurre, en horario de 08:00 a 14:00 horas.
- ❖ Cierre total por reparación de descarga en la calle Valencia #407 entre las calles San Antonio y Matamoros, **el día martes 05 de septiembre** de la anualidad que transcurre, en horario de 08:00 a 14:00 horas.
- ❖ Cierre total por reparación de descarga en la calle Artes #302 entre las calles Aldama y Abasolo col. Zona Centro, **el día jueves 07 de septiembre** de la anualidad que transcurre, en horario de 08:00 a 14:00 horas.
- ❖ Cierre total por instalación de descarga en la calle Rogelio Gutiérrez #441 entre las calles República del Salvador y Torres Altas col. La Cruz, **el día sábado 09 de septiembre** de la anualidad que transcurre, en horario de 08:00 a 14:00 horas.
- ❖ Referente al cierre total por ampliación y rehabilitación de la calle Tenixtepec, calle Panuco #100 hacia la calle Arbol Grande y calle Pozarrica, queda pendiente su programación para coordinación en mesa de trabajo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA

Oficio Número: DGM/DTV/1469/2023

Asunto: Contestación a solicitud de permiso
Salamanca, Gto, jueves 21 de septiembre del 2023

Arquitecta Adriana Alejandra Pérez Vergara
Gerente General del Cmapas
Presente.-

Los que suscriben **Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera** en mi calidad de Director General de Movilidad y **Comandante José Carlos Baca González** Director de Tránsito y Vialidad del Municipio de Salamanca Guanajuato, nos permitimos hacer de su conocimiento, que en referencia al oficio GAL/069/2023, hemos de referir lo siguiente:

Con la finalidad de darle seguimiento, le informo que su solicitud es **factible** para la realización del trabajo como a continuación se describe:

- ❖ Cierre total por instalación de descarga en calle Rogelio Gutiérrez #441 entre las calles Republica del Salvador y Torres Altas, **el día sábado 23 de septiembre** de la anualidad que transcurre, en horario de 08:00 a 14:00 horas.
- ❖ Cierre total por instalación de descarga en la calle Padre Rafael Garcilita #103 entre las calles Faja de Oro y Leona Vicario, **el día sábado 23 de septiembre** de la anualidad que transcurre, en horario de 08:00 a 14:00 horas.
- ❖ Cierre total por instalación de descarga en calle Comonfort #1806 (lado poniente) entre las calles Av. Salamanca y Valle Verde, **el día domingo 24 de septiembre** de la anualidad que transcurre, en horario de 09:00 a 13:00 horas.
- ❖ Cierre parcial un carril por instalación de descarga en Boulevard Rinconada San Pedro #400 entre las calles lado poniente esquina Rinconada de los Ángeles, **el día miércoles 20 de septiembre** de la anualidad que transcurre, en horario de 09:00 a 13:00 horas.
- ❖ Cierre total por instalación de descarga en la calle Comunicación Poniente #417 entre las calles Sindicatos y Comunicación Sur, **el día sábado 30 de septiembre** de la anualidad que transcurre, en horario de 08:00 a 14:00 horas.

ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PÉREZ.
Gerente General
Presente.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y a la vez poner a su consideración el que se someta a aprobación del H. Consejo Directivo, la modificación al presupuesto 2023 de la Gerencia que represento, señalando que las modificaciones propuestas son las siguientes:

JUSTIFICACION

Partida 2460

Derivado de los mantenimientos preventivos y correctivos en los dispositivos de control, protección y del propio equipamiento eléctrico en pozos del CMAPAS (Motor-Bomba), se requieren la adquisición de dichos materiales, que por la propia naturaleza dejaron de llevar a cabo su propia condición operativa, con lo anterior mantendrá en condiciones confiables de suministro de agua dentro de su área de influencia.

Partida 3550

Para llevar a cabo la atención de mantenimientos correctivos en el parque vehicular del CMAPAS, se requiere del trámite de las ordenes de servicio, toda vez que esto se genera por el desgaste de las refacciones y/o equipamiento que no es susceptible de programar fallas fortuitas dentro del equipo de los vehículos.

Partida 3570

Derivado del estudio de los parámetros hidráulicos - eléctricos de la red de pozos, arrojaron varios con desempeño deficiente, lo que implica su inmediata atención y con ello continuar con el suministro confiable de agua dentro del área de influencia, así mismo de los estudios que se tienen en cada ademe de pozo, efectuar las acciones correctivas de cepillado, encamisado y desazolve que de ello implica.

Partida 1331,1332

Derivado de acciones correctivas en las instalaciones de pozos, cárcamos (para contingencia 2023), rejillas de calles, ase solicita la ampliación de presupuesto en la partida de tiempo extraordinario y alimentos ya que ha sido rebasado de acuerdo al asignado para este ejercicio. Dichos trabajos, se tuvieron que llevar a cabo en calidad de urgente y de realizar actividades fuera de jornadas normales de trabajo, y con ello minimizar afectaciones a la ciudadanía dentro del área de influencia.

Solicito lo anterior ante la obligación de cumplir con los objetivos y para estar en posibilidad de atender todas y cada una de las funciones de la Gerencia de Mantenimiento

Sin otro particular y esperando sea atendida favorablemente la propuesta que se presenta, me despido reiterando mis consideraciones.

ATENTAMENTE

"POR AMOR AL AGUA TODOS UNIDOS"

ING. JUAN SALVADOR MORALES CRUZ
GERENTE DE MANTENIMIENTO

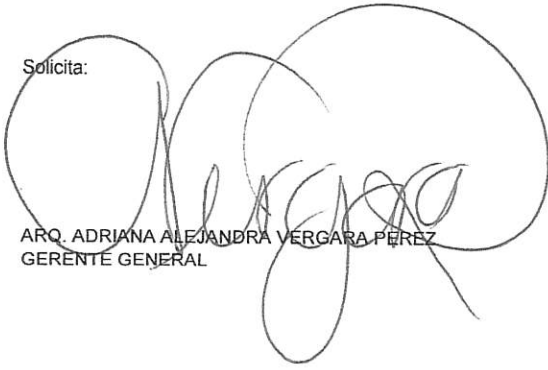
VoBo. Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez,
Gerente General del CMAPAS.

C.M.A.P.A.S.
Solicitud de Traspaso Presupuestal

Solicita **GERENCIA GENERAL Y GERENCIA JURIDICA**
Fecha **09/11/2023**

ORIGEN							DESTINO						OBS	
FONDO	PROG	COG	A. Func.	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL COG	IMPORTE	PROG	COG	A. Func.	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL COG	IMPORTE		
TOTAL							1,200,000.00	TOTAL						1,200,000.00
1419700000	K0001	7990	223	31120M26A 010000	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	1,200,000.00	E0002	5810	213	31120M26A 010000	TERRENOS	1,200,000.00	ADQUISICIÓN Y AMPLIACIÓN DE TERRENO CARCAMO COLONIA REFORMA	

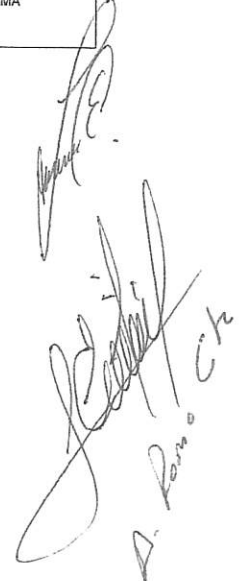
Solicita:



ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PÉREZ
GERENTE GENERAL



LIC. EMILIANO PRIETO VARGAS
GERENTE JURIDICO




Vo.Bo.



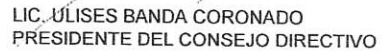
LIC. ALFONSO ROMERO GONZÁLEZ
SECRETARIO

Autorizó



C.P. SOLEDAD RAZO RAZO
TESORERA

Autorizó



LIC. ULISES BANDA CORONADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Autorizado en Sesión de Consejo No. 41 de fecha 19 de NOVIEMBRE de 2023.

Oficio No. GGE/107/2023
Salamanca, Guanajuato, 10 de Noviembre de 2023

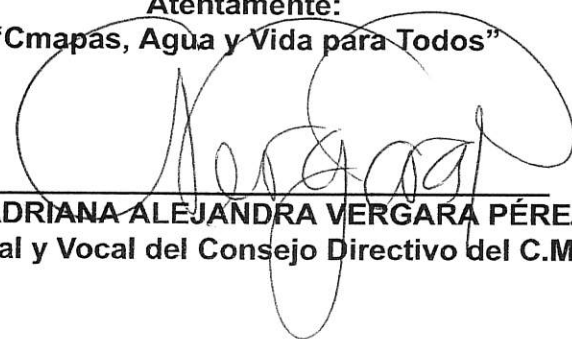
**H. CONSEJO DIRECTIVO DEL C.M.A.P.A.S.
P R E S E N T E.-**

La suscrita en mi calidad de Gerente General y vocal del Consejo Directivo, someto a la consideración de este órgano de gobierno, la modificación presupuestal con cargo a remanentes a efecto de adquisición de terrenos, ello dado el hecho de que actualmente el predio en posesión del C.M.A.P.A.S. denominado "cárcamo Reforma" pueda ser considerado para su adquisición por éste Organismo, atendiendo a que no forma parte del patrimonio inmobiliario del C.M.A.P.A.S. y a efecto de regularizar dicha situación como me ha sido informado por la Gerencia Jurídica.


Por lo anterior y como mandata el Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato en su numeral 26 es necesario contar con la suficiencia presupuestal para las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios.

Sin otro particular, me despido reiterando mis consideraciones.

Atentamente:
"Cmapas, Agua y Vida para Todos"



ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PÉREZ
Gerente General y Vocal del Consejo Directivo del C.M.A.P.A.S.



A'AAVP/ * L'EPV
c.c.p. Archivo



María del Rocio Mendoza Fonseca <mmendozaf@cmapas.gob.mx>

SE SOLICITA INFORMACIÓN CÁRCAMO REFORMA

1 mensaje

Emiliano Prieto Vargas <eprietov@cmapas.gob.mx>

10 de noviembre de 2023, 9:35

Para: Adriana Alejandra Vergara Perez <avergarap@cmapas.gob.mx>, María del Rocio Mendoza Fonseca <mmendozaf@cmapas.gob.mx>

**ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PÉREZ
GERENTE GENERAL DEL C.M.A.P.A.S.
PRESENTE.-**

Por medio del presente le comunico que el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., se encuentra en posesión de un Cárcamo ubicado en la colonia Reforma de esta ciudad, para desaguar aguas pluviales de zona surestes del municipio de Salamanca, y en atención a lo anterior comparece por escrito ante este organismo operador la C. Josefina Alfaro, manifestando ser heredera y adjudicataria a bienes de Agustín Alfaro Gómez, solicitando el pago como indemnización del predio ocupado con la construcción del Cárcamo citado, dando contestación por oficio número PCD/084/2022 de fecha 26 de julio de 2022, en el sentido de que deberá acreditar la propiedad con documental fidedigna; posteriormente el 13 de marzo del 2023 por conducto del juzgado de partido tercero civil de esta ciudad de Salamanca, Gto. y bajo el expediente número C146/2023 se notifica e interpela en la vía de jurisdicción voluntaria al Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. CMAPAS sobre la solicitud del pago del terreno donde se ubica el cárcamo mencionado.

Es por ello que se considera que se deberá recabar toda la información que se cuente al respecto de las Gerencias de este organismo operador para que informen sobre la fecha y procedimiento de construcción, pagos, documentos que acrediten la legal propiedad o posesión y en general todo dato o información al respecto.

Por lo que pido su apoyo para que extienda la instrucción a las áreas correspondientes para proporcionar a esta gerencia dicha información, siendo necesario lo anterior para tomar las acciones legales y administrativas pertinentes.

Sin otro particular por el momento y reiterándole mis consideraciones quedo de usted.

000541

ASUNTO: Solicita pago de predio.

LIC. ULISES BANDA CORONADO
PRESIDENTE DIRECTIVO DE CEMAPAS
DE SALAMANCA, GTO.
PRESENTE.



La que suscribe la **C. JOSEFINA ALFARO**, mexicana, mayor de edad y presentando mi credencial expedida por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, como identificación, con domicilio para oír, recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en la calle camino a la reforma No. 110, de la colonia ampliación Reforma de esta ciudad de Salamanca, Gto., con número telefónico 464 175 3147, por medio de la presente y con fundamento en lo que dispone el artículo 8 de nuestra constitución mexicana, me dirijo a este Organismo Operador que Usted representa, con la finalidad de exponerle y solicitar lo siguiente:

PRIMERO. - Manifiesto que la suscrita, soy propietaria de 5 hectáreas, 73 áreas, 54.270 centiáreas, misma que se encuentra ubicada en lo que anteriormente se identificaba como la parcela No. I Z-1 P-1/1 del ejido La Cal del municipio de Salamanca, Gto., mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- NORTE:** 224.790 metros en línea quebrada con rio Lerma.
- NORESTE:** 150.010 METROS en línea quebrada con brecha.
- SURESTE:** 286.500 metros con ductos de PEMEX.
- SUR:** 66.690 metros con reserva de crecimiento zona 1.
- OESTE:** 241.760 metros en línea quebrada con parcela 18; 99.85 metros, con reserva de crecimiento zona 1.

Lo anterior lo acredito con los siguientes documentos: Título de propiedad No. 555551002384, expedido por **BONIFACIO RODRIGUEZ OLIVAREZ**, encargado del Registro Agrario Nacional en fecha 2 de diciembre del 2016, mismo que se encuentra a favor del **C. AGUSTIN ALFARO GOMEZ** y registrado bajo la clave única catastral **F14C63R333AD**, e inscrita en el Registro Público de la propiedad y el Comercio en fecha 7 de febrero del 2017, bajo el folio Real No. **R27*91213**, misma que anexo a la presente como prueba documental de mi parte en copia simple para sus efectos legales. (ANEXO No. 1)

Presento y anexo también sentencia de fecha 11 de septiembre del 2018, dictada dentro del Juicio sucesorio Testamentario a bienes del **C. AGUSTIN ALFARO GOMEZ**, quien en vida también se ostentó con el nombre de **AGUSTIN ALFARO**, denunciado por la suscrita **JOSEFINA ALFARO Y DALIA ESCOTO ALFARO**, dictada dentro del expediente 147/2017 en el Juzgado Primero Civil de Salamanca, Gto., en donde se me nombre como única y universal heredera, sentencia en la cual en su resolutive **PRIMERO** se

adjudica a mi favor varios bienes inmuebles entre ellos el descrito en el punto cuatro del primer resolutivo, misma que corresponde al inmueble descrito y citado en el párrafo anterior, misma que anexo a la presente como prueba documental de mi parte en copia simple para sus efectos legales. (ANEXO No. 2)

SEGUNDO: En este orden de ideas quiero manifestar que aproximadamente 7 años sin mi consentimiento y desconociendo que dependencia fue, iniciaron a construir un cárcamo dentro de mi propiedad, mismo que se encuentra en la parte norte dentro del inmueble que acredito como propietaria en el hecho anterior, dicho cárcamo se encuentra circundado con malla ciclónica y ocupa una superficie de 141.74 metros cuadrados, invasión o despojo que tienen las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: 7.89 metros, colinda con borde del rio.

AL SUR: 12.90 metros, colinda con terreno de. l propiedad.

AL ORIENTE: 13.49 metros con la calle coronel Rosas Landa.

AL PONIENTE: 14.77 metros con mi propiedad, reiterando a esta dependencia que dicho cárcamo se construyó sin el permiso y autorización de la suscrita, simplemente invadieron el predio y empezaron a construirlo, a la que la suscrita me presente en la obra para parar dicho atropello, a lo que los ingeniero se negaron a atender mi petición de que no se construyera el cárcamo, porque el terreno es de mi propiedad y yo no he autorizado ni verbalmente ni por escrito permiso alguno para su construcción, por lo que fui ignorada, razón por la cual me presente al Organismo Operador de CEMAPAS, sin recordar por quien fui atendida, y también se negaron a escucharme, razón por la cual terminaron de construir dicho cárcamo sin mi autorización, permitiéndome anexo a la presente un plano del mismo y una foto, misma que anexo a la presente como prueba documental de mi parte en copia simple para sus efectos legales. (ANEXO No. 3).

En apoyo a lo anterior me permito anexo 12 fotografías del cárcamo en comento, las cuales se presentan como prueba documental de mi parte en para sus efectos legales. (ANEXO No. 4).

TERCERO: Con base y fundamento a lo expuesto en los dos hechos que anteceden, donde acredito ser la propietaria y acredito la construcción del cárcamo, reitero que este último se encuentra dentro de mi propiedad, que fue construido por la Presidencia Municipal o por el Organismo Operador que usted representa que es CEMAPAS, situación que como argumente anteriormente no puedo precisar quien de ambos lo construyo en mi propiedad y sin mi permiso, pero lo que sí es claro es el hecho, de que la posesión la VIENE EJERCIENDO y la ha ejercido siempre el Organismo de CEMAPAS que usted representa, razón por la cual es que por este medio solicito me sea reparado el daño, realizando el pago total del valor del predio en donde está construido el cárcamo, y que ese pago total de liquidación se realice a favor de la suscrita por ser la legítima propietaria del predio, esto en

000551

el menor tiempo posible y con ello evitar trámites Judiciales y Legales en donde demande el pago de finiquito que por este medio se solicita.

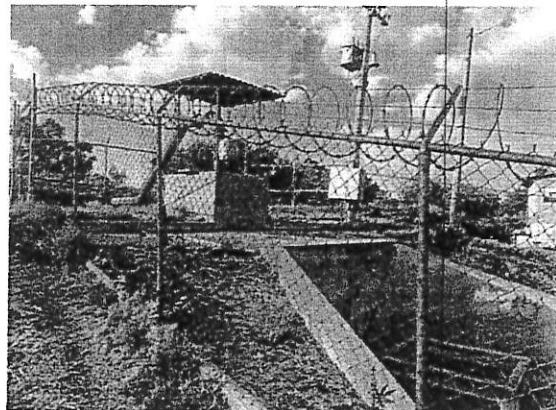
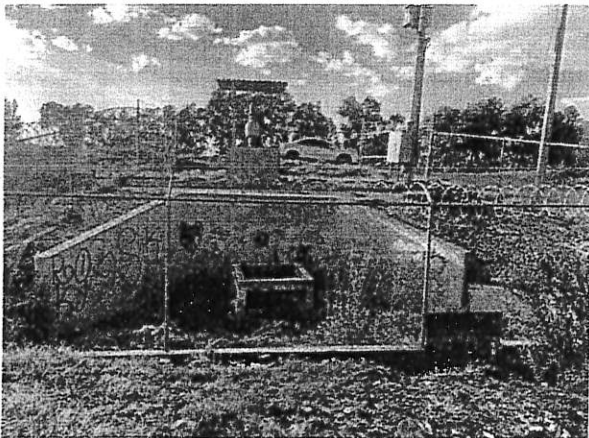
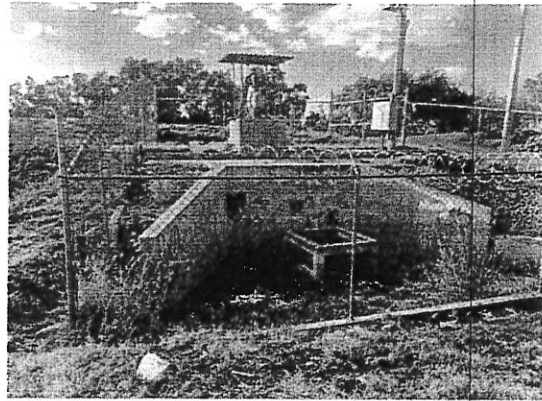
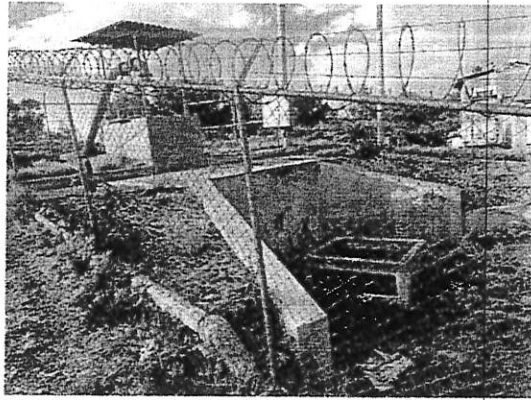
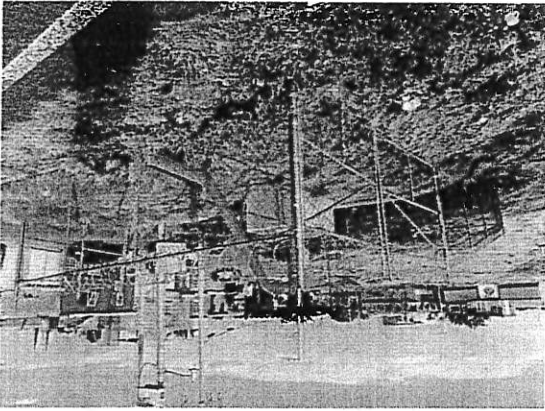
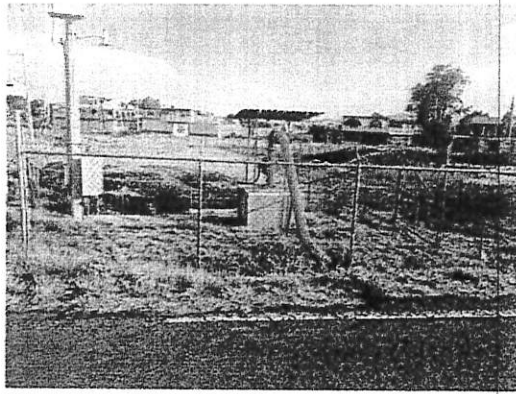
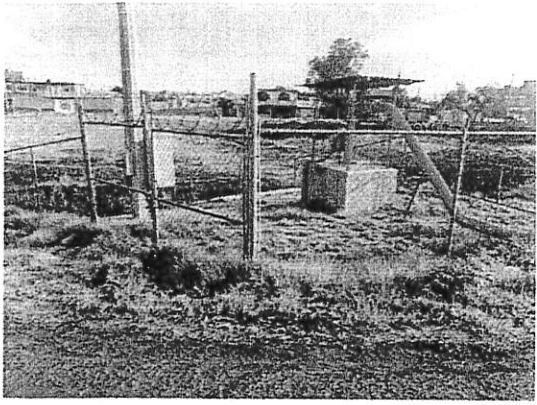
Esperando verme favorecida a la mayor brevedad con la petición que por este medio solicito, por ser justa y apegada a derecho, quedo a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE.

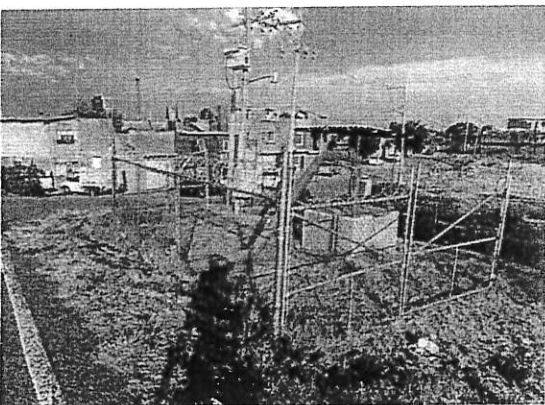
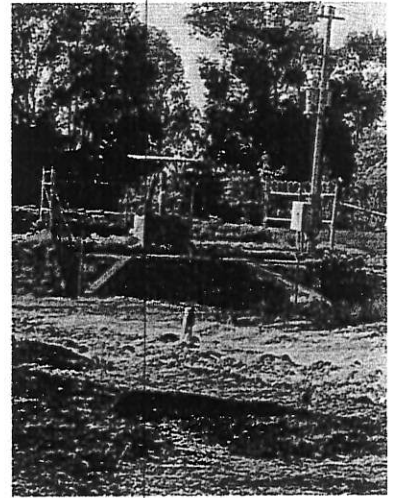
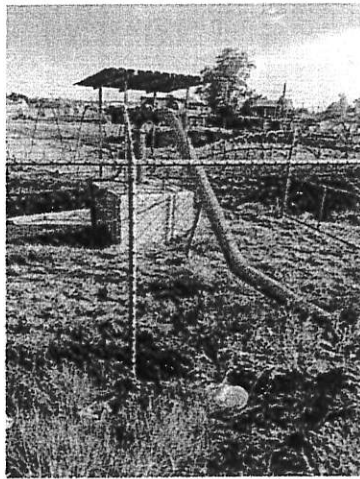
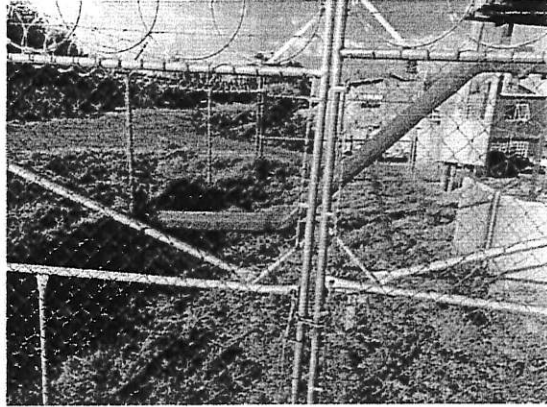
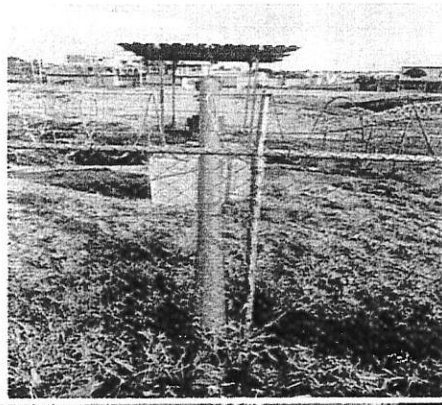
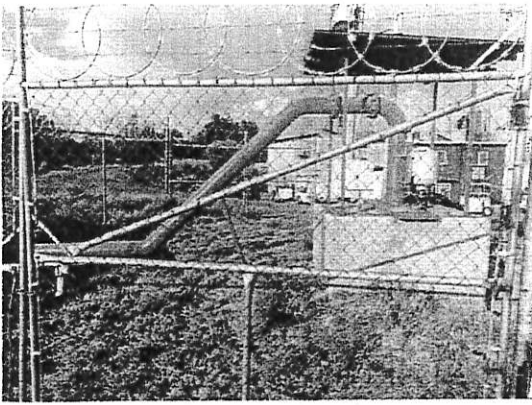
Salamanca, Gto., a 10 de junio del 2022.


JOSEFINA ALFARO.

000541



000541



000541

TÍTULO DE PROPIEDAD

Nº **000001002384**

QUE SE EXPIDE POR INSTRUCCIONES DEL C. ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 81, 82 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL; QUE AMPARA LA PARCELA Nº 1Z-1P-1/1 DEL EJIDO LA CAL MUNICIPIO DE SALAMANCA ESTADO DE GUANAJUATO CON UNA SUPERFICIE DE 5-73-54.270 HA., CINCO HECTAREAS, SETENTA Y TRES AREAS, CINCUENTA Y CUATRO PUNTO DOSCIENTOS SETENTA CENTIAREAS

QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
 NORTE: 224.790 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON RIO LERMA
 NORESTE: 150.010 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON BRECHA
 SURESTE: 286.500 MTS. CON DUCTO DE PEMEX
 SUR: 66.690 MTS. CON RESERVA DE CRECIMIENTO ZONA 1
 OESTE: 241.760 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 18; 99.85 MTS. CON RESERVA DE CRECIMIENTO ZONA 1

//////////
 ///////////
 ///////////
 ///////////

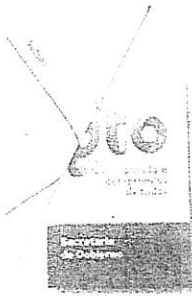
PLANO INTERNO INSCRITO BAJO CLAVE ÚNICA CATASTRAL F14C63R333AD
 A FAVOR DE ALFARO GOMEZ AGUSTIN, NACIDO 28/08/1925 EN EL REFUGIO, SALAMANCA, GTO. ESTADO CIVIL CASADO DE OCUPACIÓN CAMPESINO
 CON DOMICILIO EN CONOCIDO, LA CAL, GUANAJUATO
 DE CONFORMIDAD CON ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

EN CONSECUENCIA SE CANCELA LA INSCRIPCIÓN QUE OBRA EN EL FOLIO 11027025111111937R EN DONDE CONSTA LA EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO PARCELARIO.

GUANAJUATO, GTO. A 22 DE DICIEMBRE DE 2016.

[Handwritten Signature]
DONIFAGIO RODRIGUEZ OLIVARES





Municipio Solicitud

BOLETA DE RESOLUCIÓN

27 433214

SOLICITUD INSCRITA

Fecha de presentación: 07/Febrero/2017 10:18:17
Fecha de resolución: 07/Febrero/2017 11:32:16

EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO A 07 DE FEBRERO DE 2017 EL SUSCRITO LIC. ANA LILIA DOMINGUEZ GUZMAN REGISTRADOR PUBLICO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2495 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12 Y 35 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO INSCRIBE DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD
Solicitante: DIRECCION DE REGISTROS PUBLICOS OFICIO DGRPPYN/822/2017
Municipio: SALAMANCA, GUANAJUATO
Antecedentes en libros: [PRIMARIA].
Folios electrónicos: 1.- R27*91213.
PARCELA 1 Z-1 P-1/1 EN EJIDO LA CAL CON SUPERFICIE 5 (CINCO) HECTAREAS 73 (SETENTA Y TRES) AREAS 54.270 CENTIAREAS CUENTA CATASTRAL F14C63R333AD.

ACTOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS table with columns: #, Trámite, Valor base, Derechos, Documento, Fecha doc., Emisor. Row 1: R04 - TITULO DE PROPIEDAD PARCELARIA, \$ 0.00, 0.00, 1002384, 22/12/16, 99*110

SEÑAL PARTES
Titular(es) anterior(es): EJIDO LA CAL.
Titular(es) nuevo(s): AGUSTIN ALFARO GOMEZ (PORCENTAJE: 100%) (TIPO DE DERECHO: PROPIEDAD).

DATOS DE CALIFICACIÓN
Resolución: AUTORIZADA
Fecha de resolución: 07/Febrero/2017

--SE INCORPORA LA IMAGEN DEL DOCUMENTO REGISTRADO AL APÉNDICE ELECTRÓNICO BAJO ESTE MISMO NÚMERO DE SOLICITUD.

Registrador
FIRMA ELECTRONICA
ANA LILIA DOMINGUEZ GUZMAN

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE
FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION

000541

27_433214_ba2a295ddf88c80cf7f016d294cae7f9.pdf

3FC1B1EC75E0B7754FFE8CDF40454D85C2D947C8

Usuario:
Nombre: ROGELIO LINO MEDEL
Número de serie: 4991
Validez: Activo
Rol: Destinatario

Usuario: Nombre: ANA LILIA DOMINGUEZ GUZMAN Número de serie: 4CBF Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 07/02/2017 11:42:08(UTC:20170207174208Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA1WithRSA
OCSP: Fecha: 07/02/2017 11:42:10(UTC:20170207174210Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: SERVICIO DCSP SFA Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Número de serie: 4CBF	TSP: Fecha: 07/02/2017 11:42:10(UTC:20170207174210.4276Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo Emisor del respondedor: Advantage Security CA Secuencia: 636220645304276798 Datos estampillados: WGE4cDBYZDBRQkxYSmxuSke2cGRpT3ZsMzEwPQ==

gto
seguro y
compromiso
de todas



ESTADO DE GUANAJUATO



00054



INSTRUCTIVO

En el expediente No. C0147/2017, del JUZGADO DE PARTIDO PRIMERO CIVIL DE SALAMANCA, GUANAJUATO, relativo al Juicio ESPECIAL CIVIL, sobre SUCESORIO TESTAMENTARIO, promovido por JOSEFINA ALFARO, DALIA ESCOTO ALFARO Y en contra de AGUSTIN ALFARO GOMEZ Y/O AGUSTIN ALFARO, se dictó la siguiente resolución que en lo conducente dice: - - - - -

Salamanca, Guanajuato, a 11 once de Septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.- "2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria".-----

VISTO.- Para dictar la resolución de Adjudicación dentro del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTÍN ALFARO GÓMEZ, quien en vida también se ostentó con el nombre de AGUSTIN ALFARO, denunciado por las CC. JOSEFINA ALFARO y DALIA ESCOTO ALFARO, expediente número C147/2017; y,-----

RESULTANDO:

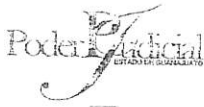
ÚNICO.- Por escrito presentado en la Oficialía de Partes Común de este Partido Judicial el 7 siete de Abril del 2017 dos mil diecisiete y posteriormente en la Secretaria de Juzgado en la misma fecha, las Ciudadanas JOSEFINA ALFARO y DALIA ESCOTO ALFARO denunciaron la Sucesión Testamentaria a bienes de AGUSTÍN ALFARO GÓMEZ, quien en vida también se ostentó con el nombre de AGUSTIN ALFARO. Una vez radicado su escrito de denuncia en este Juzgado en la vía y forma propuestas se ordenó dar al C. Agente del Ministerio Público intervención legal, posteriormente se celebró la diligencia de Lectura y Validez de Testamento en fecha 22 veintidós de Junio del 2017 dos mil diecisiete, en la que se reconoció la calidad de Única y Universal heredera de AGUSTÍN ALFARO GÓMEZ, quien en vida también se

S1 FDN0009

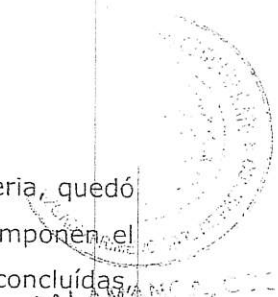
AAEEJ848SSJ8JSJS8JS4JS64JJJS
CV-EEKEAÍIHf6HFL6HFFHHÑÑ



ESTADO DE GUANAJUATO



000541



Segundo, Libro Tercero, del Código Adjetivo de la materia, quedó agotado en todas y cada una de las Secciones que componen el procedimiento Sucesoral ya que las mismas han sido concluidas, por lo que resulta procedente dictar la correspondiente Resolución de Adjudicación en los términos del Proyecto de Partición presentado por el Albacea y conforme al inventario exhibido, por lo que:-----

Se adjudica en favor de JOSEFINA ALFARO, los siguientes bienes muebles e inmuebles:-----

1.- Tractor Marca Ford 5000, Rod. De hule 15.5-38 y 750-16 motor a Diésel No. OXE-003231, Serie número OXE-103058, tractor que por cambio de motor, actualmente tiene el identificado con el número C7MN6015C.-----

La propiedad en favor del autor de la sucesión se ampara con la copia certificada de la factura número 413 de fecha febrero 28 veintiocho de 1973 mil novecientos setenta y tres, otorgada por "Fomento Agrícola de Celaya, S.A", en la ciudad de Celaya, Guanajuato, factura que en el reverso contiene la cesión de los derechos a favor del de cujus AGUSTÍN ALFARO GÓMEZ.-----

2.- Camión Marca Ford F-600, modelo 1970, color rojo, tipo Volteo 24,000.00 Libras 156", motor número AF5JKJ-33620, equipado con Bastidor extra reforzado, cinturones de seguridad - 2-, llantas -7 900x2012, muelles auxiliares de 1,021 kgs., transmisión de 5 velocidades, con frenos de aire sobre hidráulicos, conversión a 24,000 Libras 10,884 kgs., eje delantero de 3,175 kgs., s/c, eje trasero de 2 velocidades, de 7,711 kgs., con carrocería de volteo de 4.6 metros cúbicos, con número de placas GK59223.-----

La propiedad en favor del autor de la sucesión se ampara

S1 FCN0009

CV-EEKE\NHFGHFL6HFFHHÑÑ



ESTADO DE GUANAJUATO



000041



Sureste: 286.500 metros, con ducto de Pemex.
 Sur: 66.690 metros, con reserva de crecimiento zona 1.
 Oeste: 241.760 metros, en línea quebrada con parcela 18; 99.85 metros, con reserva de crecimiento zona 1.

La propiedad en favor de AGUSTÍN ALFARO GÓMEZ, autor de la sucesión, se ampara con la copia certificada del título de propiedad número 000001002384, de fecha 22 de Diciembre del 2016, expedido por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de Guanajuato, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Partido Judicial bajo el folio electrónico R27*91213, con fecha 07 de Febrero de 2017.-----

5.- El predio rustico identificado como parcela de pequeña propiedad numero 26 Z-1P-1/1, ubicada en el ejido La Cal, municipio de Salamanca, Guanajuato, con una superficie de 2-56-38.270 (dos hectáreas, cincuenta y seis áreas, treinta y ocho punto doscientos setenta centiáreas) y las siguientes medidas y colindancias:

Noreste: 77.940 metros en línea quebrada con brecha.
 Este: 77.150 metros en línea quebrada con parcela 21
 Sureste: 92.350 metros con ducto Pemex
 Sur: 111.10 metros con brecha, 68.64 metros con reserva de crecimiento zona 1.
 Noroeste: 275.670 metros con ducto Pemex.

La propiedad en favor de AGUSTÍN ALFARO GÓMEZ, autor de la sucesión, se ampara con la copia certificada de Título de propiedad número 000001002383, de fecha 22 veintidós de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis, expedido por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de Guanajuato, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad de este Partido

S1 FDV0009

AAEEJ848SSJ6JSJS8JS4JS64JJ5

CV-EEKEAÑHF6HFL6HFFHHÑÑ



ESTADO DE GUANAJUATO

Poder Judicial
ESTADO DE GUANAJUATO

0005-1



SALAMANCA, GTO.

Oeste: 58.430 metros con parcela 138.

La propiedad en favor del autor de la sucesión se ampara con la copia certificada del Título de Propiedad número 000001002380, de fecha 22 veintidós de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis, expedido por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de Guanajuato, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad de este Partido Judicial bajo el Folio Electrónico R27* 91211, con fecha 07 siete de Febrero de 2017 dos mil diecisiete.

8.- El solar urbano identificado como lote número 28, veintiocho de la manzana 1 uno, de la zona 2 dos, ubicado en el poblado La Cal, municipio de Salamanca, Guanajuato, con una superficie de 127.45 M2 (ciento veintisiete punto cuarenta y cinco metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 7.500 metros con área parcelada zona 1.

Este: 17.000 metros con solar 29.

Sur: 7.500 metros con calle Francisco J. Mujica.

Oeste: 17.000 metros con solar 27.

La propiedad en favor de AGUSTÍN ALFARO GÓMEZ, autor de la sucesión, se ampara con la copia certificada del Título de Propiedad número 000000176769, de fecha 3 tres de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, expedido por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de Guanajuato, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad de este Partido Judicial bajo el Folio Electrónico R27*88264, con fecha 30 treinta de Marzo de 2016 dos mil dieciséis.

9.- El solar urbano identificado como lote número 29, veintinueve de la manzana 1 uno, de la zona 2 dos, ubicado en el poblado La Cal, municipio de Salamanca, Guanajuato, con una

S1 FDN0009

AAEEJ848SSJ6JSJS8JS4JS64JJJS

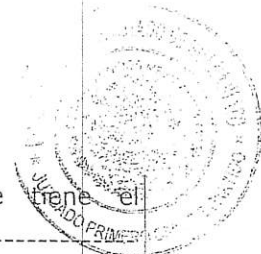
CV-EEKEAÑHF6HFL6HFFHHÑÑ



ESTADO DE GUANAJUATO



000541



tractor que por cambio de motor, actualmente tiene el
identificado con el número C7MN6015C.-----

2.- Camión Marca Ford F-600, modelo 1970, color rojo, tipo
Volteo 24,000.00 Libras 156", motor número AF5JKJ-33620,
equipado con Bastidor extra reforzado, cinturones de seguridad -
2-, llantas -7 900x2012, muelles auxiliares de 1,021 kgs.,
transmisión de 5 velocidades, con frenos de aire sobre
hidráulicos, conversión a 24,000 Libras 10,884 kgs., eje delantero
de 3,175 kgs., s/c, eje trasero de 2 velocidades, de 7,711 kgs.,
con carrocería de volteo de 4.6 metros cúbicos, con número de
placas GK59223.-----

3.- Cabina completa marca Volvo, serie:
4V1WDBJF1SN714532, motor marca CUMMINIS, serie:
5SB00212, juego de mancuernas serie: HU0865074-HU0815368,
eje delantero serie: AVF95028127, caja de velocidades serie:
S1034378, montado sobre un chasis marca Dina Modelo 1990,
con número de serie 1341211CO, que armado constituye un
camión tipo volteo, con placas número GN16838.-----

4.- El predio rústico identificado como parcela de pequeña
propiedad número 1 Z-1 P-1/1, ubicada en el ejido La Cal,
municipio de Salamanca, Guanajuato; inmueble con una
superficie de 5-73-54.270 (cinco hectáreas, setenta y tres áreas,
cincuenta y cuatro punto doscientos setenta centiáreas) y las
siguientes medidas y colindancias:

Norte: 294.790 metros, en línea quebrada con Rio Lerma.

Noreste: 150.010 metros, en línea quebrada con brecha.

Sureste: 286.500 metros, con ducto de Pemex.

Sur: 66.690 metros, con reserva de crecimiento zona 1.

S1 FDN0009

AAEEJ848SSJ8JSJS8JS44S64JJ5
CV-EEKEAÑHFGHFL61FFHHÑÑ



ESTADO DE GUANAJUATO



000541



SALAMANCA, GTO

Este: 14.720 metros en línea quebrada con área parcelaria zona

1.

Sureste: 44.210 metros con brecha.

Sur: 41.930 metros con parcela 137.

Oeste: 58.430 metros con parcela 138.

8.- El solar urbano identificado como lote número 28, veintiocho de la manzana 1 uno, de la zona 2 dos, ubicado en el poblado La Cal, municipio de Salamanca, Guanajuato, con una superficie de 127.45 M2 (ciento veintisiete punto cuarenta y cinco metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 7.500 metros con área parcelada zona 1.

Este: 17.000 metros con solar 29.

Sur: 7.500 metros con calle Francisco J. Mujica.

Oeste: 17.000 metros con solar 27.

9.- El solar urbano identificado como lote número 29, veintinueve de la manzana 1 uno, de la zona 2 dos, ubicado en el poblado La Cal, municipio de Salamanca, Guanajuato, con una superficie de 127.44 M2 (ciento veintisiete punto cuarenta y cuatro metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 7.500 metros con área parcelada zona 1.

Este: 17.000 metros con solar 30.

Sur: 7.500 metros con calle Francisco J. Mujica.

Oeste: 17.000 metros con solar 28.

SEGUNDO.- Se hace notar que los bienes antes descrito pasan al dominio de la Adjudicataria en los mismos términos y condiciones en que los tenía el autor de la Sucesión.-----

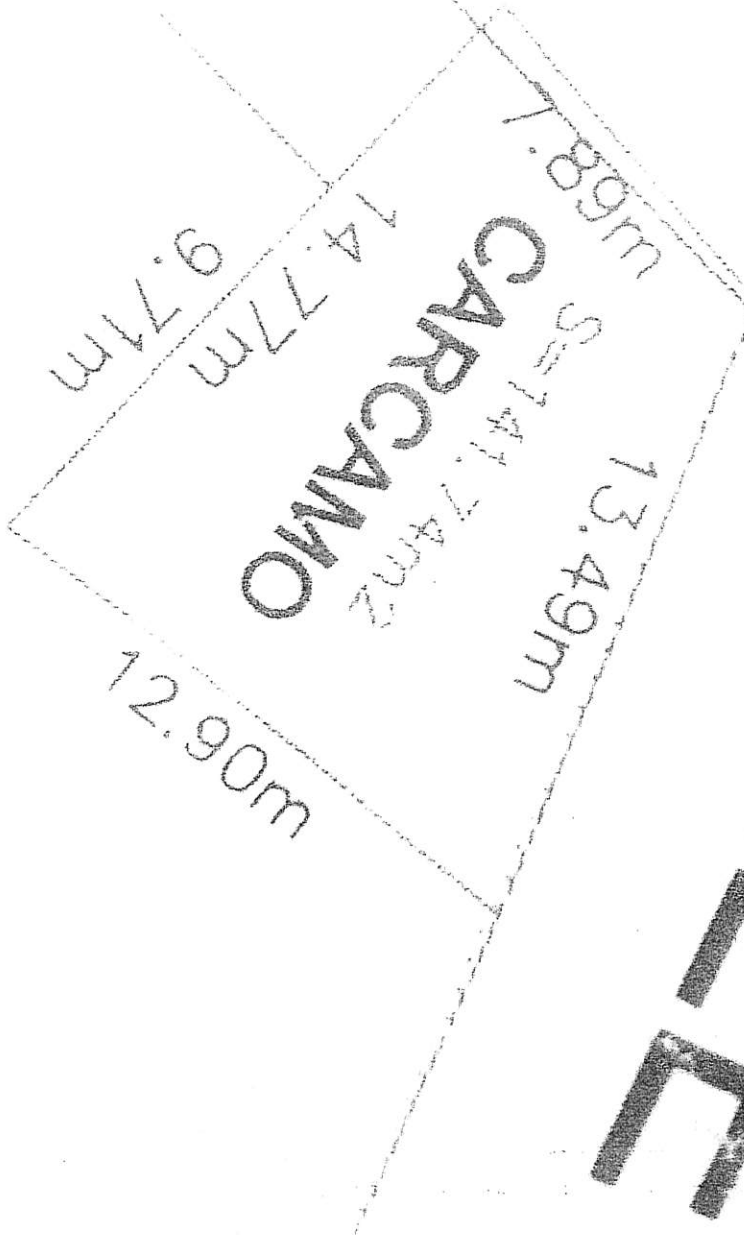
TERCERO.- Una vez que la presente Resolución cause Ejecutoria deberá enviarse el presente expediente a la Notaría

S1 FDN0009

AAEEJ848SSJ8JSJS8JS4JS64JJJ5

CV-EEKEAÑHF6HFL6HFFHHÑÑ

www.poderjudicial-gto.gob.mx



CALLE



Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto

Folio: 541

Referencia: JOSEFINA ALFARO

Fecha: 13/06/2022

ANEKA
- Titulo de propiedad

- Gte. Gral.
- Gte. Ing. Y Proy
- Gte. Mantto.
- Gte. Juridico
- Gte. Admtvo.
- Gte. Agua Potable
- Gte. Comercial
- Gte. Alcantarillado
- Gte. Calidad del Agua

Comentarios:

Atender

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

13 JUN 2022

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

RECIBIDO

13 JUN 2022

GERENCIA GENERAL

[Handwritten signature]

Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS

Firma y fecha de recibido

NOMBRE LIC. ULISES BANDA CORONADO

R1-PO-GE-8.1-01

A



ACUSE DE RECIBO



PCD/084/2022

Salamanca, Guanajuato, 26 de julio del 2022
ASUNTO: Se contesta petición

C. JOSEFINA ALFARO
CALLE CAMINO A LA REFORMA NO. 110
COLONIA AMPLIACION REFORMA
SALAMANCA, GUANAJUATO.
TELEFONO: 4641753147
PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en atención a su escrito fechado el día 10 de junio de 2022, referido como asunto de solicitud de pago de predio, le informo a usted lo siguiente; de su escrito de cuenta se advierte que acompaña copia simple del título de propiedad no. 000001002348, a nombre de Agustín Alfaro Gómez, copia simple de un instructivo de un Juicio Sucesorio Testamentario, copia simple de impresiones fotográficas así como copia de un plano; sin embargo, se considera que deberá de aportar documento fidedigno a efecto de acreditar la legal titularidad del mencionado inmueble para determinar la identidad de los inmuebles que nos ocupan y una vez lo anterior proveer sobre la procedencia o no de la petición que realiza.

Sin otro particular por el momento y reiterándole mis consideraciones, quedo de usted.

Atentamente:
"Por Amor al Agua, Todos Unidos"

LIC. ULISES BANDA CORONADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE CMAPAS

29/07/2022
24/sep/22
Lic. Ulises Banda Coronado

C c p. Archivo

Naranjos #101 Col. Bellavista C.P. 36730
Tel. 464 648 0207